





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
PROGRAMA MAGÍSTER EN PATRIMONIO CULTURAL



REIMAGINANDO
el proceso de
patrimonialización
de la Zona Típica
Plaza de Armas de
Santiago de Chile
a través de los
imaginarios urbanos:
Propuesta metodológica
para la construcción
de un nuevo relato
patrimonial

| CARLA CORREAL CÁRDENAS



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
PROGRAMA MAGÍSTER EN PATRIMONIO CULTURAL

**Reimaginando el proceso de patrimonialización de la
Zona Típica Plaza de Armas en Santiago de Chile
a través de los imaginarios urbanos:**

**Propuesta metodológica para la construcción
de un nuevo relato patrimonial**

Carla Correal Cárdenas

Proyecto de Grado presentado al Programa de Magíster en Patrimonio Cultural de la
Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado académico de
Magíster en Patrimonio Cultural

Comité de Grado: José Quintanilla Chala
Elvira Pérez Villalón
Sandra Higuera Gómez

Profesores Guía: Lorena Pérez Leighton
Ricardo Greene Flaten
Elvira Pérez Villalón

Santiago de Chile | Mayo de 2021 (2021)

Índice

Resumen	07
Introducción	08
Capítulo 1: El patrimonio urbano releído a través de los imaginarios urbanos	10
1.1 Los imaginarios urbanos como enfoque	
1.2 Los procesos de patrimonialización del patrimonio urbano	
1.3 Imaginarios urbanos y patrimonios en disputa	
Capítulo 2. Los procesos de patrimonialización en ámbitos urbanos en Chile	16
2.1 Los procesos de patrimonialización oficial	
2.2 La Zona Típica o Pintoresca	
2.3 Hacia una nueva Ley de Patrimonio Cultural	
Capítulo 3. El proceso de patrimonialización de la Zona Típica Plaza de Armas de Santiago de Chile	24
3.1 La Zona Típica Plaza de Armas un lugar emblemático de la ciudad	
3.2 Patrimonialización desde la ciudad concebida	
3.3 La fase de reconocimiento	
3.4 La fase de mantenimiento y transmisión	
3.5 Disputa entre patrimonios: problemática patrimonial	
Capítulo 4. Proyecto patrimonial En busca de un nuevo relato patrimonial a través de los imaginarios urbanos: propuesta metodológica	38
4.1 Descripción	
4.2 Objetivos	
4.3 Marco conceptual de la propuesta metodológica: vínculos patrimoniales construidos por los imaginarios	
4.4 Propuesta metodológica: reconociendo el patrimonio de la zona a través de los imaginarios urbanos	
4.5 Imaginarios urbanos desde la ciudad vivida: La Plaza de Armas y su entorno un corazón que no deja de latir	
Conclusiones	66
Epílogo: el centro del centro	67
Bibliografía	68
Anexos	71

Un agradecimiento especial a Elvira Pérez Villalón, jefa del programa de Magíster en Patrimonio Cultural, por invitarme a participar como tesista en el Proyecto Fondecyt 11180518: *Patrimonio, proyecto y ciudad: Casos de transformación sostenible en el centro de Santiago*.

Resumen

Tomando como enfoque teórico-metodológico la vinculación entre la concepción del patrimonio como una construcción social y la teoría de los imaginarios urbanos, se analiza el proceso de patrimonialización de la Zona Típica Plaza de Armas, Congreso Nacional y su entorno, que expresa la disputa entre dos formas de construir el patrimonio urbano y la ciudad: el patrimonio construido desde los imaginarios oficiales y el patrimonio construido desde los imaginarios de los ciudadanos.

En esta disputa se imponen los imaginarios oficiales que han privilegiado el reconocimiento y protección de las expresiones materiales del patrimonio urbano, y que contribuyen a orientar políticas de renovación urbana en su mayoría insensibles con la dimensión socio-cultural inmaterial; este espacio patrimonial corre el riesgo de perder la matriz de sentido y significados que configuran su patrimonio, a través de la exclusión y expulsión de las diversas formas sociales que allí se despliegan.

Aprovechando la coyuntura actual del proceso de modificación de la Ley de Monumentos Nacionales, el proyecto apunta a plantear una forma de actualización y complementación del proceso de patrimonialización de esta zona típica, con el objetivo de construir un nuevo relato patrimonial que incorpore la protección de elementos que configuran las múltiples lecturas, valoraciones y significados que contiene este espacio urbano. Para ello, se construye una propuesta metodológica que contribuye al reconocimiento multidimensional del patrimonio en la zona, utilizando los imaginarios urbanos como una herramienta para rastrear las asociaciones y sentidos que establecen los sujetos con los elementos de la ciudad. A partir de la aplicación de este ejercicio puntual se podrán obtener aprendizajes para aplicar en otras zonas urbanas patrimoniales.

Introducción

“Las ciudades están hechas de cuerpo y de alma”. Esta frase de Greene (2008) ilustra claramente la idea, reforzada por varios autores como García Canclini (1997), Silva (2006) y Lacarrieu (2007), de que las ciudades no son solo un fenómeno físico, sino también lugares donde ocurren fenómenos expresivos y son producto de imaginarios sociales que dejan huella en las vivencias y prácticas colectivas de sus habitantes.

Las ciudades, sobre todo en América Latina, han sido estudiadas dando preeminencia a los componentes materiales en términos del espacio construido y también a lo socio-económico y lo socio-político, relegando del análisis ciertas dimensiones que son parte fundamental del fenómeno urbano: los componentes socio-culturales inmateriales. Sin embargo, a partir de los años noventa se plantea la necesidad de construir nuevos abordajes urbanos que incluyeran estas dimensiones o bien miradas multidimensionales.

En este camino, surgen los imaginarios urbanos como una herramienta teórico-metodológica que ofrece una posibilidad de convergencia. Los imaginarios urbanos hablan de cómo los que habitan, escriben y hablan sobre la ciudad, imaginan y crean sentidos, afectos y se apropian de ella. Por lo que constituyen una mirada que da cuenta de la relación entre lo inmaterial y la ciudad en cuanto a sus formas materiales y a las prácticas que se inscriben en esas formas materiales (Lindón, 2007).

Al igual que la ciudad, el patrimonio urbano se compone de cuerpo y de alma, sin embargo, la noción de patrimonio instalada por la UNESCO desde 1972¹, ha formado una cosmovisión materialista y una separación artificial entre material-inmaterial, que sigue vigente en las legislaciones e instrumentos de manejo del patrimonio urbano y específicamente en Chile, a través de la Ley de Monumentos Nacionales. Esto ha generado que los procesos de patrimonialización en ámbitos urbanos chilenos reconozcan y protejan principalmente los componentes materiales, generando problemas de gestión asociados al patrimonio urbano.

Esta investigación utiliza la herramienta de imaginarios urbanos tanto para analizar los procesos de patrimonialización, como para proponer nuevas formas de abordaje del patrimonio urbano y así avanzar hacia una visión más integral del patrimonio.

La relevancia de estudiar el patrimonio urbano deviene del hecho de que en la actualidad se vive un proceso de creciente urbanización planetaria. En América Latina la tasa de urbanización supera el 75% y en Chile el 89% (ONU-Hábitat, 2018). Por tanto, cada vez más predomina la ciudad como modo de vida y en este sentido el patrimonio cultural estará cada vez más enmarcado en las complejidades urbanas, por lo que se hace ineludible hacer foco en lo urbano e iniciar un cambio hacia otra manera de definir lo que da sentido a las comunidades urbanas.

El proceso de patrimonialización de la Zona Típica Plaza de Armas, Congreso Nacional y su entorno (en adelante ZT Plaza de Armas) constituye un caso idóneo para iniciar esta tarea, al ser un espacio muy emblemático de la ciudad, con alta representatividad y significación para los habitantes, así como un lugar muy complejo donde confluyen muchos intereses diversos, a veces contrapuestos.

¹ Si bien, el concepto de patrimonio ha evolucionado en las últimas décadas, como señala Marsal (2012), esta evolución ha sido generada principalmente desde el discurso académico o investigativo, por lo que se podría decir que han cambiado las “formas” de concebir el patrimonio, pero aún se mantienen muchos “fondos”; por ejemplo, en la práctica o gestión del patrimonio.

A través del estudio de caso, se verá que la construcción del patrimonio y del espacio urbano depende del contexto histórico-político y socio-cultural de la época, y se configura como un proceso relacionado con el poder. En este caso específico, se verá una disputa entre el patrimonio construido desde los imaginarios oficiales, que se imponen por sobre los imaginarios que emergen de los ciudadanos².

En este sentido, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué forma el proceso de patrimonialización de la ZT Plaza de Armas construido desde los imaginarios oficiales ha invisibilizado otros patrimonios construidos desde los imaginarios de los ciudadanos?

² Es importante aclarar que no todos los procesos de patrimonialización se realizan desde una separación tan categórica entre lo oficial y lo ciudadano, y que se habla para el caso específico del proceso de patrimonialización de la ZT Plaza de Armas en Santiago.



Capítulo 1.

El patrimonio urbano releído a través de los imaginarios urbanos

“Sabemos que vivimos en la ciudad porque en ella habitamos, caminamos, transitamos, trabajamos, parimos, festejamos. Apropiación que se construye de los usos de su materialidad, pero también de los relatos e imaginarios que allí se construyen”.

(Márquez, 2007, p.88)

1.1 Los imaginarios urbanos como enfoque

El concepto de imaginarios urbanos deviene del concepto de imaginarios sociales acuñado por Castoriadis, quien los define como un “flujo permanente de creación de significaciones imaginarias” (Mora Torres et al., 2018, p. 246). Según Velázquez (2013) los imaginarios urbanos aluden específicamente a la relación que crea el sujeto con el espacio urbano, a diferencia de los imaginarios sociales que hacen referencia a la producción de referencias globales de la sociedad.

Por otra parte, menciona Velázquez que Milanesio define los imaginarios urbanos como la “representación y consiguiente construcción de sentido que tienen como objeto de apropiación simbólica al espacio de la ciudad” (2013, p. 17). Ella considera que los imaginarios son construidos con base a las apropiaciones, las percepciones imaginarias y las interpretaciones colectivas de la ciudad. Y, por consiguiente, siempre habrá una representación simbólica o un imaginario que construye el espacio urbano.

En este sentido, los imaginarios urbanos se podrían definir como “creaciones imaginativas construidas socialmente, productoras de significados y sentidos vinculados a la ciudad, por medio de representaciones simbólicas” (Velázquez, 2013, p. 18). De tal forma, los imaginarios entretejen la ciudad y determinan la manera de percibirla, de moverse en ella y habitarla, de cómo los distintos habitantes significan y dan sentido a sus distintas prácticas cotidianas y su indagación llevará a un encuentro con los afectos y sentidos de la ciudad apropiada (Lacarrière, 2007).

En tanto construcción social, los imaginarios son mutables, flexibles y heterogéneos, y son proclives a cambios de percepción y de conceptualización, pues dependen del contexto y momento histórico. Pero, como señala Vera (2019), al mismo tiempo van consolidando sentidos hegemónicos que componen la base social: lo compartido de manera colectiva, que va delineando la identidad urbana de una sociedad. En este proceso, los sentidos no se establecen de manera definitiva y siempre es posible hallar otras significaciones que disputan el sentido dominante (Vera, 2019). Por lo tanto, indagar en los imaginarios urbanos puede explicar por qué los individuos y los grupos sociales habitan el mundo como lo hacen, y de qué manera lo construyen. Entendiendo que los imaginarios orientan las distintas prácticas urbanas e influyen en la producción del espacio urbano, en una constante serie de tensiones donde intervienen distintos actores que delimitan, transforman y se apropian del espacio (Valdés de la Fuente, 2015).

Es fundamental, entonces, comprender la interrelación entre los imaginarios urbanos y la producción del espacio urbano en la que se integran relaciones de poder, saberes, prácticas cotidianas, acciones creativas, etc. Como explica Greene (2008) “de lo imaginario, la ciudad material toma un sinnúmero de elementos con lo que levanta sus construcciones; de lo material, lo imaginario adquiere la densidad suficiente para deslizarse reformularse, resignificarse y proyectarse”.

Siguiendo con lo anterior, Vera (2019) sostiene que el análisis de los imaginarios se ha enfocado a través de tres modos de considerar -o construir- la ciudad, adaptando la teoría de la producción del espacio de Lefebvre: la ciudad concebida, la ciudad vivida y la ciudad representada.

La perspectiva de la *ciudad concebida* trabaja sobre el *imaginario de la ciudad*, que se vincula principalmente con el ámbito del urbanismo, la arquitectura y la política. Es la mirada *desde arriba*, es decir, una mirada técnica que tiene como herramienta de acción las políticas y normativas urbanísticas, que busca determinar y condicionar las prácticas cotidianas por lo que está cargada de intencionalidad e ideología (Vera, 2019). Intencionalidad atravesada por relaciones de poder que se consolidan en forma de discursos e imaginarios, a través de los cuales se pretende imponer una forma hegemónica de ver, de ser y de lo que puede existir en el espacio urbano (González, 2016).

La *ciudad vivida* o practicada explora el *imaginario desde la ciudad*, “(...) rescata la perspectiva subjetiva de los ciudadanos para dar cuenta de los modos de vivir la ciudad, los significados que adquieren ciertos lugares, como pueden ser los espacios públicos, monumentos o barrios. Sería la mirada *desde abajo* y permite considerar procesos de uso y apropiación de la ciudad desde la experiencia de los ciudadanos” (Vera, 2019, p. 18), donde aparecen las identidades, los significados y los símbolos que son compartidos y conforman un determinado grupo social (Lefebvre, 1991). Una dimensión sensible abarcable por los sentidos y la percepción que es no autónoma e independiente, sino que está condicionada por el discurso hegemónico que surge de la ciudad concebida (Hiernaux, 2008).

Por último, la perspectiva de la *ciudad representada* investiga el *imaginario sobre la ciudad*. Indaga, principalmente, las significaciones imaginarias a través de las representaciones culturales, como pueden ser la fotografía, el cine y la literatura, es decir, la visión que se construye desde el campo artístico que da cuenta de las imágenes que las sociedades construyen sobre las ciudades (Vera, 2019).

Analizar los imaginarios desde estos tres enfoques conlleva indagar en diversas fuentes, corpus o actores, pero los imaginarios siempre son producidos por sujetos que plasman sus visiones a través de diferentes elementos. En el caso de la ciudad concebida, actores del mundo institucional o político y del mundo profesional privado (inmobiliarios, constructores, bancos, etc.), plasman sus imaginarios en planes urbanos y políticas públicas, discursos historiográficos, normativas, instituciones, entre otros. Desde la ciudad vivida se indagan los imaginarios directamente de los ciudadanos del común, es decir, los imaginarios del obrero, del comerciante, del anciano, del estudiante, etc. Y desde la ciudad representada se indagan los imaginarios de artistas, fotógrafos, literatos, etc. que plasman su visión en diversos corpus de representaciones culturales.

Estas tres visiones no conviven de forma separada sino por medio de una relación dialéctica atravesada por relaciones de poder y discursos hegemónicos que marcan la forma cómo se construye el espacio urbano y que suponen la existencia constante de conflictos por el mismo (González, 2016).

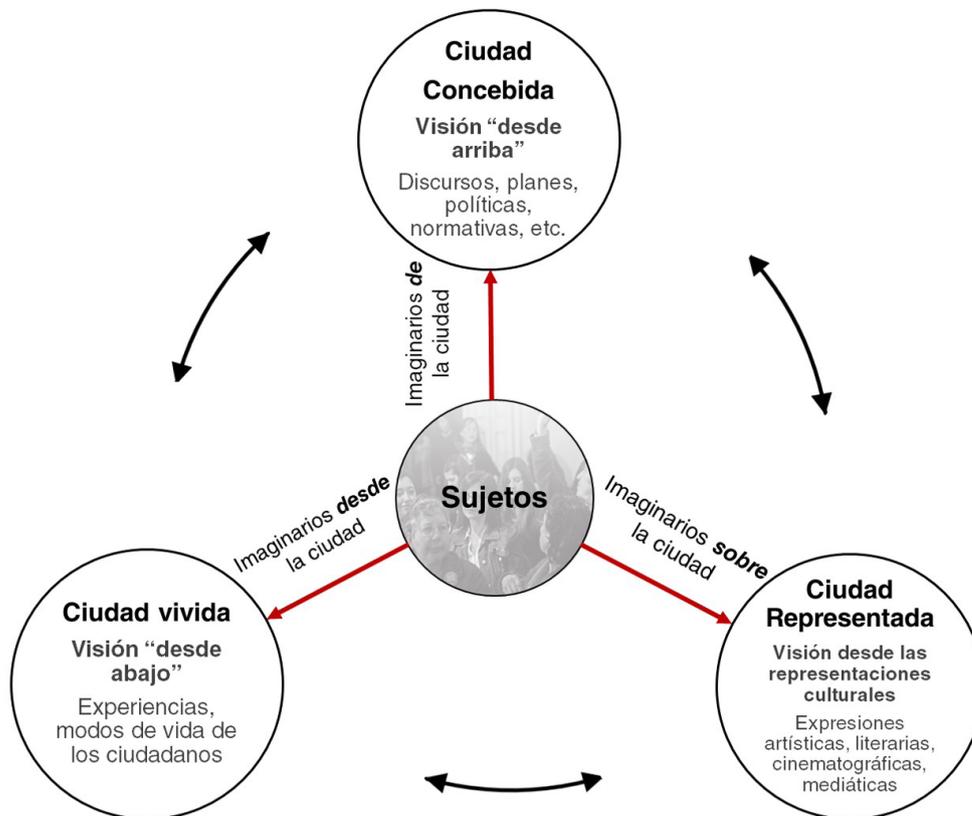


Imagen 1. Imaginarios desde los tres modos de considerar la ciudad

Fuente: Elaboración propia

1.2 Los procesos de patrimonialización del patrimonio urbano

Pese a la constante evolución del concepto de patrimonio cultural, que ha ampliado y complejizado su noción tradicional inicialmente vinculada únicamente con la "cultura material", hacia la incorporación de la noción de patrimonio inmaterial y la valorización de la diversidad cultural; la noción de patrimonio urbano no ha cambiado su sentido fundamentalmente material al entender que forman parte del patrimonio los "monumentos", los "grupos de construcciones" y los "lugares", es decir, cosas todas ellas "materiales". Esta conceptualización sigue vigente en las legislaciones e instrumentos de manejo del patrimonio urbano y específicamente en Chile, a través de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y los instrumentos que se desprenden de ella que orientan los procesos de patrimonialización oficial.

Esta visión reduccionista determina dos condicionantes al patrimonio: una cosmovisión materialista que

se liga más fácilmente a lo monumental y una separación artificial entre material-inmaterial, que no puede manejarse, ya que el patrimonio es uno solo.

La división del patrimonio cultural fue creada para facilitar la comprensión de la realidad; sin embargo, la realidad es mucho más compleja. Varios autores (Munjeri, 2004; Kurin, 2004; Bouchenaki, 2004, Leal, 2005; Smith, 2011) argumentan la artificialidad de esta fragmentación y la necesidad de considerar como una unidad las dimensiones materiales y las inmateriales, ya que ambas pierden sentido cuando son tratadas por separado.

El patrimonio inmaterial habita el universo de las personas, de sus memorias individuales y colectivas, en tal sentido, lo inmaterial es inseparable de lo físico, está indisolublemente ligado a la espacialidad, a las expresiones palpables de la realidad y al propio ambiente urbano (Leal, 2005). De la misma forma, las estructuras físicas y expresiones materiales pierden su sentido si se les vacía de contenido, ya que solo pueden ser reconocidas como patrimonio cuando expresan el valor que la sociedad les otorga; patrimonio material e inmaterial conforman entonces un binomio indivisible. (Munjeri, 2004)³. En este sentido, es necesario reinterpretar y reelaborar el patrimonio urbano en función de lo actual desde la mirada contemporánea y asumir una visión más integradora.

Como se ha mencionado, la idea de patrimonio que se basaba en la cosificación del mismo, ha ido evolucionando hasta considerar su carácter constructivo. Si bien actualmente no existe una definición única y consensuada de lo que es el patrimonio, esta investigación adopta la definición propuesta por Prats (1997), en donde el patrimonio se entiende como una construcción social o un proceso cultural dinámico que consiste en la legitimación de unos referentes simbólicos expresados en elementos culturales (materiales o inmateriales) en los cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. Esta perspectiva supone que ni los bienes ni las prácticas culturales son patrimonio en sí mismo, sino que son expresiones de un proceso cultural de construcción de valores patrimoniales y de un cierto consenso social.

En este sentido, como señala González (2016) se ha configurado una nueva visión sobre el patrimonio: “(...) que es el resultado de un cambio de enfoque que ha pasado de verlo como un producto final y estático de una recuperación institucional en base a criterios supuestamente neutrales como la historia o el valor artístico, es decir, una visión estática y cosificable del mismo, basada en la idea de “valor intrínseco”, a verlo como un elemento construido y en constante evolución sujeto a resignificaciones, intencionalidades y disputas en su configuración” (p. 4).

Esto conduce a hablar de un proceso de patrimonialización, concepto que intenta no tanto describir cuáles son los elementos patrimoniales sino cómo éstos son utilizados y cómo llegan a convertirse en patrimonio. Este proceso implica una acción que supone la selección de unos elementos culturales (ya sea tradiciones, objetos, edificios, prácticas, memorias, etc.) para ser reconstruidos y reconfigurados en función de los intereses del presente (González, 2016). Roigé y Frigolé (2014) señalan:

“Para llegar a ser considerados como patrimonio, los elementos culturales, deben representar una determinada identidad y deben ser activados por los agentes de producción (expertos, investigadores, técnicos culturales), o desde alguna instancia de poder político (gobiernos) o de la sociedad civil” (p.12).

Los procesos de patrimonialización se realizan desde dos esferas: la no oficial y la oficial. La primera se refiere a procesos espontáneos, que nacen desde lo privado, de las actividades y conocimientos individuales, familiares y de comunidades. Estos producen elementos, prácticas y lugares utilizados por grupos a nivel local que crean identidad y sentido de pertenencia, y que se reconocen, visibilizan y se transmiten de generación en generación de manera natural sin ser oficializados ni aprendidos institucionalmente y donde no distinguen entre formas materiales e inmateriales de patrimonio (Marsal, 2012).

Por otra parte, existen los procesos oficiales donde el estatus patrimonial de los elementos siempre le es designado por las instituciones gubernamentales o internacionales que son las únicas que se han consagrado a establecer políticas de protección y de autorización patrimonial. Según Frigolé (2014), la designación patrimonial oficial identifica y separa el patrimonio del que no es patrimonio y al mismo tiempo jerarquiza y divide las modalidades de patrimonio, por tanto, es en estos procesos donde está presente la división entre patrimonio material e inmaterial.

³ Las artesanías, por ejemplo, son parte de la cultura material, pero el conocimiento y las habilidades que hay que desarrollar para producirlas constituyen manifestaciones inmateriales. O, por ejemplo, en el caso de una iglesia que es un bien material, para entender su valor patrimonial es fundamental entender el valor simbólico de estos inmuebles para las comunidades, asociado a creencias, fiestas, ritos que se realizan en su interior, o que trascienden al espacio público.

Los procesos de patrimonialización oficial no están exentos de conflictos entre grupos sociales que pretenden hegemonizar o tan solo evidenciar diversos patrimonios. Como señala Maillard (2012), “la activación del patrimonio cultural obedece a un proceso dialéctico y en ningún caso es neutral, ya que está al servicio de los intereses, valores e ideas determinadas por un grupo o grupos de poder que buscan imponer un orden social y cultural determinado” (p.25).

Por consiguiente, comprender el patrimonio como construcción social implica entender que dicha construcción no es independiente de una hegemonía social y cultural que le otorga legitimación y, por tanto, no puede aislarse del contexto sociopolítico en el cual se produce (Maillard, 2012).

Esta investigación se centra en el estudio de los procesos de patrimonialización oficial para entender los conflictos, tensiones y divergencias que surgen en estos procesos, en donde está muy presente la división entre la dimensión material e inmaterial del patrimonio, que cómo se verá más adelante ha generado problemas en su manejo y gestión. Esto implica reconocer las razones por las que se destacan unos bienes sobre otros, en los modos y usos a que se destinan, bajo qué categorías y justificaciones son interpretados y en los agentes implicados en tales decisiones (Maillard, 2012).

1.3 Imaginarios urbanos y patrimonios en disputa

Enlazando estas ideas sobre patrimonio con la teoría de los imaginarios urbanos, es posible ver que entendiendo los imaginarios como entramados de sentido existe una vinculación con los procesos de significación simbólica que dan cuenta de la patrimonialización. En este sentido, se ve cómo la construcción de patrimonio se produce en base a una determinada forma de concebir la ciudad y, por tanto, con base a determinados imaginarios urbanos.

En su mayoría, y con respecto al caso específico que se estudia en esta investigación, la construcción institucional del patrimonio se ha realizado desde el enfoque de la ciudad concebida, desde lo que podrían denominarse los *imaginarios oficiales* que transportan un discurso sobre el pasado y sobre lo que se consideran valores histórico-artísticos⁴. Estos imaginarios establecerían los discursos hegemónicos sobre qué es susceptible de convertirse en patrimonio, los objetivos que debe tener el mismo y las formas normativas de creación, reconocimiento y uso (González, 2016) y han tendido a reconocer principalmente las expresiones materiales del patrimonio urbano. Asimismo, estos imaginarios oficiales operan en tanto instrumentos de poder y control imponiendo políticas de lugares y formas de apropiación del espacio urbano (Lacarrière, 2007).

Si bien, los imaginarios oficiales influyen y determinan los imaginarios ciudadanos y los imaginarios que surgen de las representaciones culturales, éstos también pueden constituir imaginarios con puntos de vista diferentes, emergentes de la construcción simbólica de la realidad urbana, denominados por Hiernaux (2008) como los *imaginarios urbanos de la resistencia*, que podrán ser vistos por el poder como desviados del modelo urbano idealizado. Ellos construyen otros patrimonios a partir de otros significados, valores y funcionalidades, desde la experiencia y el habitar de la ciudad, con otras formas de apropiación y producción del espacio urbano que han sido históricamente invisibilizados.

Por tanto, los imaginarios disputan su primacía en el mundo urbano en una lucha permanente por ampliar el patrimonio valorado para que, como menciona García Canclini (1999), puedan reconocerse otros grupos sociales, otras voces que pugnan por pluralizarlo -para que abarque no sólo los bienes producidos por las élites sino también los populares, no sólo los tangibles sino también los intangibles- y actualizarlo, para que se extienda no sólo a lo creado en el pasado sino también a bienes y expresiones culturales del presente.

Las distintas formas de percibir estos patrimonios se expresan en prácticas espaciales a través de las cuales se articularía este conflicto entre lo concebido, lo vivido y lo representado. Una disputa de poder sobre el patrimonio, el dominio del espacio urbano y en general por la ciudad.

⁴ Históricamente los procesos de patrimonialización oficial han sido sustentados y promovidos por el Estado, es decir desde los imaginarios oficiales. Sin embargo, actualmente es cada vez mayor la demanda y participación de las comunidades locales en la promoción de estos procesos, es decir desde los imaginarios ciudadanos de la ciudad vivida. En Chile, según un estudio realizado por Ladrón de Guevara et al. (2012), un número no menor de iniciativas de declaratoria como Zona Típica ha estado siendo impulsado por las propias comunidades locales, entre estos casos es posible mencionar el “Sector que indica los Barrios Yungay y Brasil de Santiago Poniente”; “Sector delimitado por Av. Viel, Av. Matta, Av. Rondizzoni y calle San Ignacio”; “Sector del Pueblo de Lo Espejo”, y las Canteras de Colina.



Capítulo 2.

Los procesos de patrimonialización en ámbitos urbanos en Chile

“El ser humano necesita otorgar significados a los espacios que habita para transformarlos en territorios culturales propios que le dan la ilusión de trascendencia y de seguridad”.

(Vos Eyzaguirre, 2008, p.21)



2.1 Los procesos de patrimonialización oficial

Los procesos de patrimonialización oficial se desenvuelven en momentos específicos o fases. Tomando como base las operaciones establecidas por Davallon (2014) bajo el término de “gestos” de patrimonialización, se han establecido cuatro fases que construyen una secuencia para ordenar el proceso:

1. **Reconocimiento:** en el primer momento, un grupo o comunidad⁵ reconoce que un elemento tiene un “valor” y desarrolla un interés por conservarlo. En un momento dado, este grupo sentirá que un edificio o un objeto de la vida diaria, tales como una herramienta o un conocimiento técnico específico o cierta música o baile particular “tiene algo” que vale la pena conservar (Davallon, 2014).
2. **Indagación y registro:** el segundo momento es el estudio del elemento en sí mismo. Los interesados en la declaratoria realizan una investigación para profundizar en el conocimiento del elemento y su contexto sociocultural y económico (documentación). Posterior a la recolección de información se realiza una etapa de registro que consiste en organizar el conjunto de datos recogidos a través de diferentes herramientas (fichas, informes, registros audiovisuales, etc.).
3. **Declaración oficial:** el tercer momento es la declaración oficial, en este tipo de proceso un elemento solo se vuelve patrimonio cuando es declarado como tal. Esta declaración es un acto performativo que puede tomar varias formas, desde la simple pronunciación de “esto es patrimonio” hasta el acto legal o administrativo de la inscripción o la clasificación en categorías de protección oficial. Para que un objeto sea reconocido como patrimonio esta declaración debe ser hecha por una autoridad gubernamental o internacional reconocida (Davallon, 2014).
4. **Mantenimiento y transmisión:** el quinto y último momento es el mantenimiento y la transmisión de estos elementos patrimoniales a futuras generaciones (Davallon, 2014). Se generan medidas para proteger, salvaguardar y gestionar la sostenibilidad a futuro del patrimonio cultural a través de instrumentos de manejo y gestión.

Estas fases del proceso se desarrollan a través de distintos instrumentos de manejo y gestión del patrimonio que contribuyen a la consecución satisfactoria de la patrimonialización en cuestión.

En Chile existen dos tipos de procesos de patrimonialización oficial: uno referido al patrimonio material y otro al patrimonio inmaterial. Ellos se desarrollan a través de distintos enfoques e instrumentos. En referencia al caso de estudio, el proceso de patrimonialización se ha realizado únicamente desde el patrimonio material inmueble, por lo que solo se ahondará en la descripción de este proceso.

Los procesos de patrimonialización del patrimonio inmueble se realizan desde dos escalas, la nacional que se desprende de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, el principal cuerpo legal de protección del patrimonio cultural en Chile, y la local que se desprende de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Abordar los dos tipos de proceso constituye una tarea que desborda el alcance de esta investigación, por lo que únicamente se describirá el proceso que corresponde a la escala nacional donde está presente el instrumento de zona típica elegido como objeto de estudio, puesto que las declaratorias de la escala nacional poseen una mayor representatividad simbólica para los ciudadanos.

La Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales data de 1970 y a la vez consolida una normativa de 1925, no habiéndose experimentado cambios sustanciales en un período de casi cien años. En este sentido, los procesos de patrimonialización oficial se desprenden de una legislación obsoleta, que define una mirada limitada del patrimonio, de carácter monumentalista y con foco exclusivo en lo material, que no reconoce la diversidad e integralidad del patrimonio; y que no entrega herramientas ni incentivos suficientes para su gestión. Actualmente, esta ley se encuentra en proceso de modificación, proyecto del cual se hablará más adelante, que seguramente modificará los procesos de patrimonialización del patrimonio inmueble, pero que actualmente se realizan de la siguiente forma:

Las fases de reconocimiento e indagación y registro del proceso de escala nacional, se realizan por medio de la construcción de un *expediente técnico de declaratoria* cuyo contenido argumenta frente a los miembros del Consejo de Monumentos Nacionales (en adelante CMN), acerca de la importancia y los argumentos que motivan la solicitud de declaratoria de algún inmueble o agrupaciones de inmuebles. El contenido mínimo de este expediente se encuentra estipulado en el documento *Antecedentes para Solicitar la Declaración de Monumentos Históricos y Zonas Típicas o Pintorescas* del CMN y en el

⁵ Se adopta la definición de comunidad de Violich (1994) según la cual la comunidad es un grupo de personas que cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos. En este sentido los especialistas del patrimonio también son considerados una comunidad.

Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288 emitido en el 2017.

La fase de declaración oficial se realiza por medio de dos tipos de categorías de protección declaradas por decreto nacional: los Monumentos Históricos y las Zonas Típicas o Pintorescas. Por último, la fase de mantenimiento y transmisión se realiza a través de la construcción de lineamientos para las normas de intervención de zonas típicas y de planes de gestión, para lo cual existe una *Guía Metodológica Para la Elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble* del Ministerio del Interior (2010). Es en esta fase, cuando la categoría de zona típica se convierte en un instrumento de manejo del patrimonio, pero limitado únicamente a condicionantes de orden normativo, que regula y orienta las intervenciones físicas a ejecutar.

Proceso de patrimonialización del patrimonio inmueble escala nacional. Ley 17.288 de Monumentos Nacionales



Imagen 2. Fases e instrumentos del proceso de patrimonialización del patrimonio inmueble en la escala nacional

Fuente: Elaboración propia

2.2 La Zona Típica o Pintoresca

A diferencia de la categoría de Monumento Histórico, la ley no define qué comprende una Zona Típica o Pintoresca (en adelante ZT). Sin embargo, el CMN actualmente define la ZT como:

“...agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que forman una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas; que tienen interés artístico, arquitectónico, urbanístico y social, constituyendo áreas vinculadas por las edificaciones y el paisaje que las enmarca, destaca y relaciona, conformando una unidad paisajística, con características ambientales propias, que definen y otorgan identidad, referencia histórica y urbana en una localidad, poblado o ciudad”. (Consejo de Monumentos Nacionales, 2006).

Esta figura de protección tiene por fin “resguardar el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos” (Ministerio de Educación & Consejo de Monumentos Nacionales, 2019).

El Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288 define que podrán ser declaradas Zonas Típicas poblaciones o lugares que incluyen el entorno de un Monumento Histórico o Arqueológico.

co; un área o sector representativo de una etapa o significación histórica de una ciudad o pueblo o lugares donde existen ruinas; y un conjunto edificado o ruinas de valor histórico, arquitectónico, urbanístico y/o social, con construcciones que combinan y/o representan un estilo propio. (Ministerio de Educación, 2017, art. 4°).

El artículo 6 del mencionado reglamento estipula que la solicitud de declaratoria deberá efectuarse a través de la elaboración de un expediente que deberá contener entre otras cosas, una carta del interesado dirigida al CMN, antecedentes históricos, urbanos, arquitectónicos, arqueológicos y paisajísticos y/o sociales, además de una planimetría, fotografías y material audiovisual referencial del área propuesta. Asimismo, un informe que identifique los valores y atributos presentes en la población o lugar que motivan la solicitud.

Si bien, el expediente estipula la identificación de valores y atributos, el énfasis está puesto en los valores urbano-arquitectónicos e históricos atribuidos a elementos materiales, queda al criterio del consultor la identificación de otros valores patrimoniales atribuidos a referentes inmateriales. Incluso en los casos en que se han identificado quedan relegados sólo al discurso narrativo de los expedientes, puesto que este instrumento de protección se restringe a proteger únicamente componentes materiales y regular aspectos estético-formales de las fachadas. Esta situación se ve agudizada al no existir consideraciones de orden metodológico, establecidos por la institucionalidad, que orienten en la concreción de un expediente que logre visibilizar los criterios para el reconocimiento del patrimonio urbano.

Según la Ley de Monumentos Nacionales, cualquier ciudadano puede encabezar la postulación de un área como ZT. Históricamente los procesos de patrimonialización oficial han sido procesos sustentados y promovidos por el Estado. Sin embargo, actualmente es cada vez mayor la demanda y participación de las comunidades locales en la promoción de estos procesos⁶. A través de esto, demandan el reconocimiento de valores nuevos y dinámicos asociados a la inmaterialidad de su patrimonio y han puesto en jaque a una ley -y sus instrumentos- que no ha sido actualizada en más de 40 años y que no ha incorporado precisión legal alguna sobre el denominado “patrimonio inmaterial”.

Pese a no estar contemplado en la ley, se considera fundamental el que aparezca esta dimensión inmaterial asociada a los lugares concretos, y a los referentes y atributos físicos que la materializan, por lo tanto, que hacen posible su espacialización. Lo anterior cumple un rol importante tanto en la comprensión de los valores patrimoniales que se busca preservar, como en la situación de preservación que se desea alcanzar o mantener, y, en consecuencia, en la consideración de amenazas y vulnerabilidades del patrimonio en una ZT.

2.3 Hacia una nueva Ley de Patrimonio Cultural

En junio de 2019 el Gobierno ingresó al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural que busca actualizar la ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales. La propuesta fue ingresada a la Cámara de Diputados y en mayo del presente año, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio anunció que presentará una indicación sustitutiva para reemplazar el proyecto de ley original, con el fin de incorporar aportes y la visión de otros actores, en un proyecto que ha sido criticado por la falta de participación ciudadana. En este sentido, se lanzó una encuesta para recoger las observaciones ciudadanas al respeto de la iniciativa, sin embargo, para muchos todavía se requiere de mayor discusión y abrir otros espacios de participación, así como una consulta indígena. Por lo mismo, en este apartado se analizan algunas disposiciones claves para enmarcar el proyecto producto de esta investigación, a sabiendas que no son las disposiciones finales y pueden ser modificadas en el transcurso de las discusiones a futuro.

El proyecto de ley busca avanzar en tres ejes fundamentales:

- *Descentralizar la institucionalidad y toma de decisiones respecto al patrimonio cultural.*
- *Ampliar las categorías de protección para configurar una mirada integral del patrimonio cultural, incorporando también la dimensión inmaterial y patrimonio vivo.*
- *Crear un sistema de protección efectiva del patrimonio mediante herramientas de gestión y financiamiento, hoy insuficiente.* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020, p. 1).

⁶ Por ejemplo, el barrio Yungay en Santiago fue declarado ZT motivado por una solicitud ciudadana que buscaba protegerlo del avance inmobiliario que ponía en peligro el modo de vida barrial.

Se analizan a continuación algunos aspectos correspondientes al eje del marco conceptual y categorías de protección y al eje de protección efectiva del patrimonio, con el fin de tener claridad sobre la nueva base legislativa e instrumentos de protección que se proponen, y poder definir cómo el proyecto se incorpora a estas nuevas disposiciones y qué aporte puede generar.

Marco conceptual y categorías de protección

El proyecto de ley propone la ampliación del concepto de patrimonio cultural a través de la siguiente definición:

“Se entiende por patrimonio cultural todas aquellas manifestaciones materiales e inmateriales representativas de las diversas expresiones sociales y culturales del territorio de Chile, sean presentes, pasadas o futuras, que contribuyen a construir identidades, fortalecer comunidades y son transmitidas de una generación a otra en un proceso continuo y dinámico de valoración que contribuye a la memoria histórica y a un desarrollo integral y sustentable” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020, p. 24).

Esta definición representa un avance hacia una concepción más amplia del patrimonio que propone superar la visión monumentalista de la actual legislación y transitar hacia una mirada que reconozca el dinamismo y la diversidad del patrimonio cultural, y la construcción de valores, incluyendo también la dimensión inmaterial.

El proyecto dice avanzar hacia una comprensión integral del patrimonio cultural al incorporar el patrimonio cultural inmaterial, definido como “(...) los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos, insumos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020, p. 27). Sin embargo, el hecho de incluir el patrimonio inmaterial (que constituye un avance importante sin duda) no necesariamente implica una visión integral del patrimonio. Como se ha visto anteriormente, los debates actuales plantean la necesidad de superar la separación artificial entre patrimonio material e inmaterial, puesto que estas dimensiones se encuentran interrelacionadas y no pueden disociarse. Solo así se podrá alcanzar una comprensión integral del patrimonio cultural.

Por otra parte, se propone actualizar y sumar nuevas categorías de protección patrimonial para avanzar en el reconocimiento de la diversidad del patrimonio cultural en Chile. En esa línea se actualizan las categorías vigentes y se propone la creación de la categoría de paisaje cultural y sitio de memoria como categoría autónoma.

En lo que respecta al objeto de estudio de esta investigación, se propone modificar la categoría de Zona Típica o Pintoresca por la categoría de Zonas Patrimoniales definidas así:

“Son bienes patrimoniales en la categoría de zonas patrimoniales los lugares, poblaciones, barrios, centros históricos, sectores antiguos o modernos, conjuntos urbanos o rurales, así como también las áreas o sitios donde existiere Patrimonio Arqueológico y/o Paleontológico, o los entornos de patrimonio inmueble protegidos en conformidad con la presente ley, que sean declarados como tales para efectos de mantener y potenciar sus valores y atributos, sean estos históricos, artísticos, arquitectónicos, urbanísticos, constructivos, documentales, científicos, arqueológicos, culturales, simbólicos, religiosos y/o sociales”. (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020, p. 32).

Esta definición supone un avance con respecto a la legislación vigente en cuanto amplía el universo de lugares que podrían ser reconocidos como zonas patrimoniales, elimina la referencia a la materialidad y a la unidad estilística e incorpora nuevos valores. Sin embargo, se encuentra problemático la utilización del concepto de *bienes patrimoniales* ya que históricamente ha tendido a referirse a bienes materiales y llevaría nuevamente a entender el patrimonio como objeto. En este sentido, al seguir existiendo la separación entre patrimonio material e inmaterial y no hacer una referencia explícita al reconocimiento del patrimonio inmaterial de estas zonas, es posible que siga perpetuando la invisibilización de esta dimensión, específicamente en los contextos urbanos.

El proyecto de ley propone que le corresponderá al Estado reconocer el interés público del patrimonio cultural con independencia de su régimen de propiedad, así como “(...) la responsabilidad de reconocer, documentar, registrar, inventariar, proteger, investigar, conservar, restaurar, preservar, poner en valor, salvaguardar, promover y difundir el patrimonio cultural en Chile protegido por esta ley, y su restitución

en los casos que corresponda. El Estado promoverá la participación activa de la sociedad civil y sus distintas comunidades territoriales y funcionales en estas tareas”. (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020, p. 28).

Si bien es muy importante reconocer el patrimonio como un bien común y en este sentido, que el Estado asuma mayores responsabilidades, estas disposiciones tienden a perpetuar una concepción vertical, donde el Estado define qué es patrimonio. Se debería promover una responsabilidad compartida y explicitar y ponderar el rol fundamental de las comunidades en el proceso de reconocimiento del patrimonio, en su protección, conservación y salvaguardia, así como establecer cuáles serán los mecanismos de participación social.

Protección efectiva del patrimonio cultural

Se define como eje fundamental del proyecto “(...) diseñar y promover las condiciones y herramientas para pasar de un paradigma de protección legal a uno de protección efectiva del patrimonio cultural” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020, p. 5). En esa línea se propone asociar un plan de gestión patrimonial o plan de salvaguardia para los bienes culturales protegidos, según sean patrimonio material o inmaterial respectivamente. Si bien, considerar la gestión y la sostenibilidad a futuro del patrimonio cultural constituye un gran avance, se mantiene la visión fragmentada del patrimonio y, por tanto, no se promueve su gestión integral, que como se verá a través del análisis del caso de estudio, genera conflictos patrimoniales asociados al espacio urbano.

Procedimientos administrativos y participación ciudadana

El proyecto de ley propone la creación de un procedimiento de consulta ciudadana que deberá llevar a cabo la respectiva municipalidad una vez recibidos los expedientes sobre declaratoria, revisión de declaratoria, inclusión o supresión en el Inventario de bienes patrimoniales.

Si bien, es importante generar mecanismos de participación ciudadana ya que precisamente la invisibilización de las expresiones inmateriales del patrimonio en los procesos de patrimonialización tiene que ver con la falta de participación de ciudadana y la incorporación de sus imaginarios a estos procesos; la forma como se plantea posterior a la elaboración de los expedientes de declaratoria o la revisión de la misma, lo convierte en un mecanismo únicamente de validación por parte de la ciudadanía, siendo que las comunidades deberían los actores principales que participen en la elaboración de dichos expedientes. Asimismo, se sugiere establecer que la disposición sea vinculante para con los municipios, de manera que estos deban necesariamente llevar a cabo los procedimientos de consulta ciudadana cuando corresponda.

En conclusión, el proyecto de ley representa un gran avance respecto de la actual legislación, no obstante, los cambios incluidos no son suficientes, presentando un retraso respecto de experiencias similares a nivel internacional y latinoamericano. No se observan mayores impactos positivos en las lógicas de patrimonialización, ya que no propende por el reconocimiento ni la gestión integral del patrimonio cultural. Lo cual se tendrá en cuenta en el desarrollo del proyecto.





Capítulo 3.

El proceso de patrimonialización de la Zona Típica Plaza de Armas en Santiago de Chile

“Todas las ciudades presentan una tensión entre lo visible y lo invisible, entre lo que se sabe y lo que se sospecha”.

(García Canclini, 1997, p.6)

3.1 La Zona Típica Plaza de Armas un lugar emblemático de la ciudad

La Zona Típica Plaza de Armas, Congreso Nacional y su entorno fue el escenario de la fundación de la ciudad de Santiago a mediados del siglo XVI, como centro fundacional constituye el corazón de la ciudad. Según la descripción oficial, la extensión de la zona típica incluye la Plaza de Armas y los edificios que la circundan (Catedral Metropolitana de Santiago, Capilla del Sagrario, Palacio Arzobispal, Municipalidad de Santiago, Correo Central, Museo Histórico Nacional, Portal Fernández Concha), así como otras edificaciones declaradas monumentos históricos, tales como el antiguo Congreso Nacional, el palacio de los Tribunales de Justicia, el Museo de Arte Precolombino, el Edificio Comercial Edwards y la Casa Colorada; edificios que permiten entender varios procesos históricos que fue sufriendo la sociedad chilena.

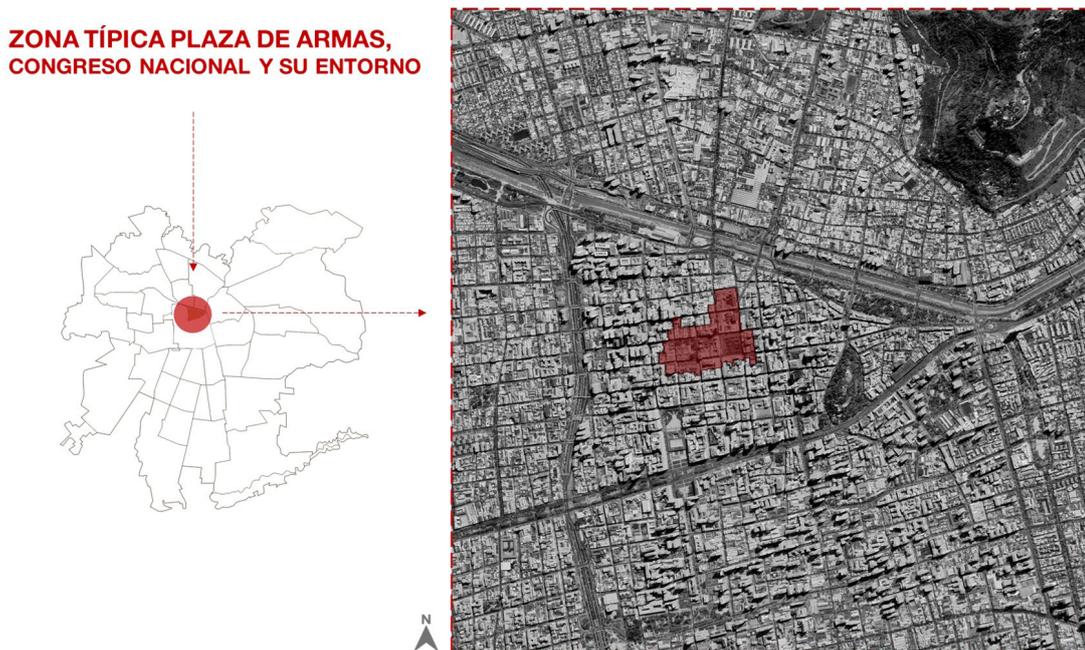


Imagen 3. Localización Zona Típica Plaza de Armas

Fuente: Elaboración propia – Google Earth



Imagen 4. El sector en 1910

Fuente: Archivo Augusto Bruna. Recuperado de <https://www.enterrero.com>

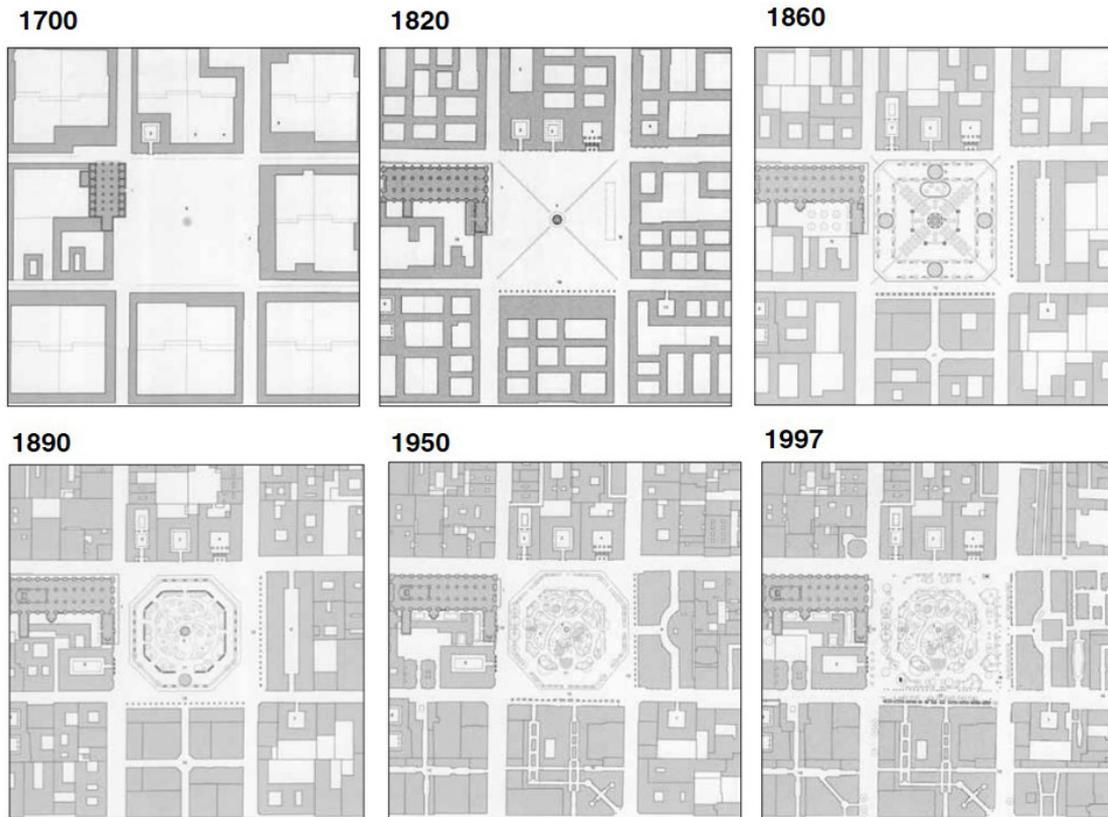


Imagen 6. Transformación del entorno de la Plaza de Armas

Fuente: Pérez de Arce, Bianchi, Caamaño, Salas Arquitectos.

Sin embargo, su estudio no sólo da cuenta de una traza urbana o de la arquitectura, sino que también puede entregar detalles sobre aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que en ella descansan (De Ramón, 1992).

Desde sus comienzos, en esta zona convivieron los usos residenciales con los institucionales, de servicio y comercio, lo cual todavía es posible de observar. Con el paso del tiempo, se fue produciendo una especialización funcional que desplazó gran parte del uso residencial, cediendo paso a los usos comerciales e institucionales, sin embargo, en las últimas décadas población inmigrante y nuevos residentes se han establecido en la zona.

Si bien, al mismo tiempo, se ha generado una migración importante de oficinas, sedes corporativas e instituciones hacia el oriente de la ciudad, permanecen en el sector oficinas del gobierno central y municipal, las matrices de bancos y financieras, oficinas de servicios relacionados con lo económico y administrativo, algunos locales de comercio tradicional, entre otras cosas, por lo cual mantiene vitalidad y gran movimiento de personas durante el día (Museo Histórico Nacional, 2008).

Numerosas festividades religiosas y actividades culturales continúan atrayendo usuarios a este sector que retrata varias aristas de la sociedad chilena actual. Comerciantes, oficinistas, estudiantes, artistas callejeros, músicos, pintores y retratistas, jugadores de ajedrez, inmigrantes, etc., conviven y se apropian de este espacio a través de diversas prácticas y oficios tradicionales, y en definitiva de toda una dimensión cultural inmaterial que será necesario develar. La llegada de inmigrantes latinoamericanos, peruanos, colombianos y últimamente venezolanos imprime a este espacio de una gran diversidad cultural y ha generado nuevas dinámicas, prácticas y formas de apropiación a este espacio que no estaban presentes en el momento de su declaratoria como ZT.

Si bien, en las últimas décadas del siglo XX este espacio fue perdiendo protagonismo tanto por la emigración de actividades, como por la segregación de los actos públicos en la ciudad⁷, hoy en el siglo XXI, continúa siendo un lugar emblemático, centro simbólico y neurálgico de la ciudad, un fragmento significativo

⁷ Desplazadas hacia nuevas centralidades como el sector del Palacio de La Moneda o la Plaza Italia.

de la ciudad, hito de referencia tanto para los santiaguinos como para los chilenos. Constituye uno de los sectores más complejos de la ciudad, que evidencia una superposición de capas de significados, dinámicas, usos, un campo de tensiones, que como palimpsesto posibilita una multiplicidad de lecturas.

De ahí el interés de esta investigación, la Plaza de Armas y su entorno ejercen un rol orientador para sus habitantes, constituyen un lugar que refleja la historia de la ciudad, y que con el paso de los años se ha convertido en un espacio importante para el sustento de memorias e identidades.

3.2 Patrimonialización desde la ciudad concebida

En este apartado se verá cómo el proceso de patrimonialización de la mencionada zona típica fue realizado desde el enfoque de la ciudad concebida, es decir, desde los imaginarios oficiales, esa visión técnica, “desde arriba”, excluyendo otros imaginarios y cuáles son las consecuencias en la actualidad. A continuación, se describe el proceso de forma general, para luego analizar en detalle las fases de reconocimiento y de mantenimiento y transmisión.

El proceso inicia en el año de 1985 con el reconocimiento por parte de expertos miembros del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) de ciertos valores que poseen un conjunto de elementos presentes en la zona (Monumentos Históricos declarados previamente). Como ya se ha mencionado anteriormente, las fases de reconocimiento e indagación y registro se realizan mediante la construcción de un expediente técnico cuyo contenido se detalla en el Anexo No. 1 *Contenido del expediente técnico de declaratorio ZT Plaza de Armas*, donde se enumeran los documentos y se anexan algunos representativos.

El 3 de diciembre de 1986 se realiza la declaración oficial por medio del Decreto 1551, el cual expone escuetamente los valores por los cuales se declara la zona y fija los límites de la misma (véase Anexo No. 2 *Declaratoria ZT Plaza de Armas*). Cabe resaltar que no están claros los criterios con los cuales fue definida la delimitación, que aparece como casi de forma aleatoria entre predios, sin reconocer unidades de manzana, lo que plantea serias dificultades en su manejo, ya que los predios de una sola manzana tendrían dos tipos de normativa.

Por último, para la fase de mantenimiento y transmisión en el 2003 se elaboró el Expediente Urbano e Instructivo de Intervención (hoy denominado lineamientos de intervención), actualizado el año 2006. Este instructivo se realizó con el objetivo de definir indicaciones, recomendaciones y orientaciones técnicas para que toda intervención dentro de esta zona (ya sea inmuebles o elementos del espacio público), garantice la protección y manutención en el tiempo de los elementos de valor que definen el carácter ambiental del área.



Imagen 7. Proceso de patrimonialización Zona Típica Plaza de Armas

Fuente: Elaboración propia

3.3 La fase de reconocimiento

En el año de 1985 algunos arquitectos miembros del CMN de la época -con apoyo de la Municipalidad de Santiago- expresan el interés por declarar este sector del centro como zona típica, porque reconocen en ella ciertos valores “patrimoniales” y por ende existe un interés por conservarla en su conjunto.

El proceso de patrimonialización de la zona típica sucede en el marco de la dictadura militar en Chile, período que inicia en 1973 y se extiende hasta 1990. Situarla dentro de este contexto es relevante puesto que, según Alegría y Landaeta (2019), paralelo a las políticas represivas durante la dictadura se inició un proceso de “reconstrucción nacional”, que se expresó en un conjunto de políticas culturales que buscaron la reconfiguración de un nuevo imaginario social. Para ello se utilizaron discursos históricos, tradiciones políticas, expresiones folclóricas, entre otras.

En este sentido, “(...) el patrimonio cultural entendido como una tecnología de producción de significados e identidades sociales, se constituye en el campo idóneo para cristalizar una singular discursividad” (Alegría & Landaeta, 2019, p.36). En consecuencia, la declaratoria de monumentos nacionales, aquellos objetos o edificaciones revestidos de un elevado valor simbólico, se asume como una estrategia de refundación simbólica del Estado nacional bajo coordenadas autoritarias, nacionalistas y tradicionalistas, otorgando cierta legitimidad al régimen respaldada por la acción jurídico-política de declaración (Alegría & Landaeta, 2019).

Para el año de 1973 en la zona de estudio ya se habían declarado algunas edificaciones como Monumento Histórico (MH)⁸. Sin embargo, fue en el período de la dictadura en que este proceso de patrimonialización se vio intensificado⁹.

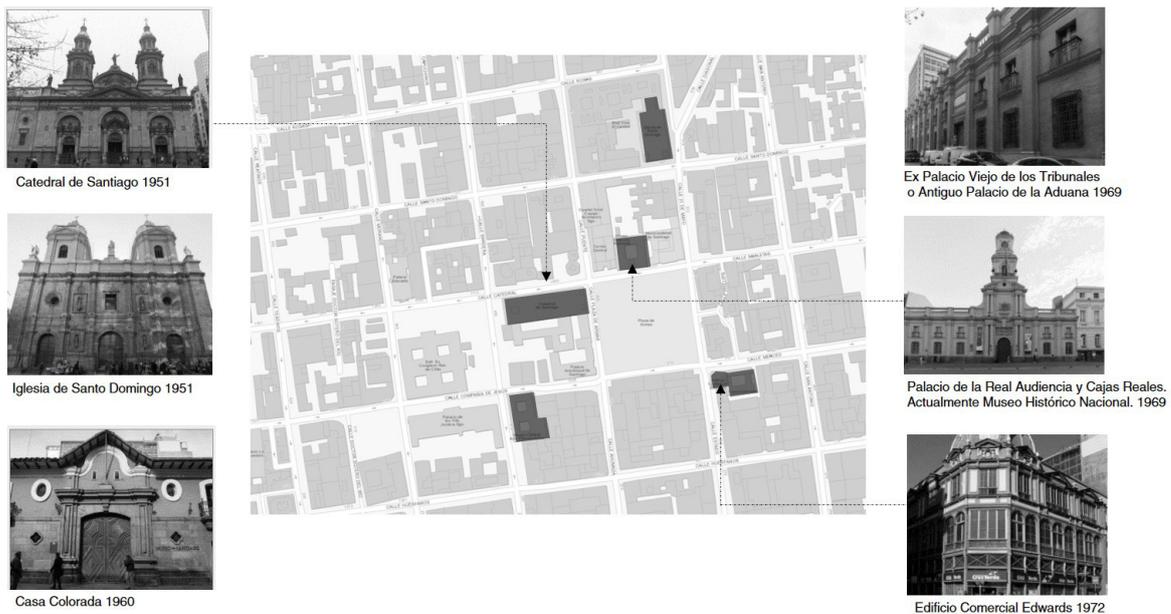


Imagen 8. Monumentos Históricos de la zona declarados entre 1951 y 1972

Fuente: Elaboración propia con base en imágenes recuperadas de <https://www.monumentos.gob.cl> y Open Street Map

⁸ La Catedral Metropolitana de Santiago (1951), la Iglesia de Santo Domingo (1951), la Casa Colorada (1960), el Antiguo Palacio de la Aduana hoy Museo Precolombino (1969), el Palacio de la Real Audiencia y Cajas Reales actualmente Museo Histórico Nacional (1969) y el Edificio Comercial Edwards (1972).

⁹ Entre los años 1973 y 1983 se gestionaron las siguientes declaratoria de MH: Club de Septiembre (1973), Palacio Arzobispal (1975), Templo Parroquial El Sagrario (1975), Ex Congreso Nacional y sus jardines (1976), Palacio de los Tribunales de Justicia (1976), Correo Central (1976), Ex Edificio consistorial de Santiago hoy Municipalidad de Santiago (1976) y Cuartel General del Cuerpo de Bombero de Santiago (1983).

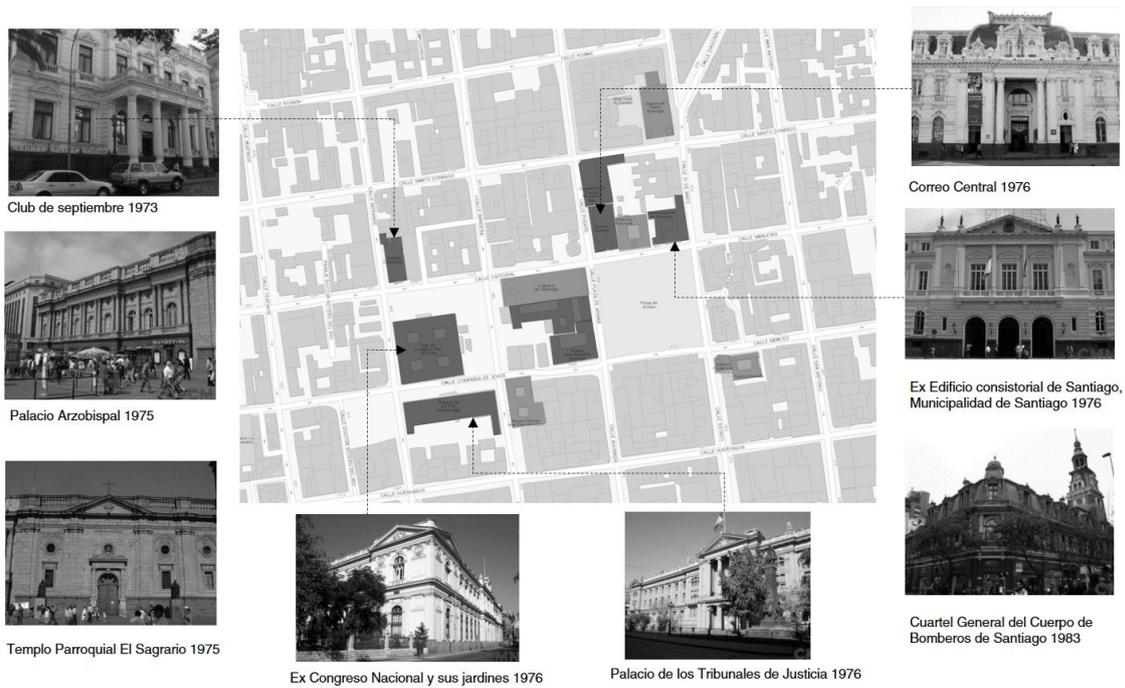


Imagen 9. Monumentos Históricos de la zona declarados entre 1973 y 1983

Fuente: Elaboración propia con base en imágenes recuperadas de <https://www.monumentos.gob.cl> y Open Street Map

Desde el CMN surgió la preocupación por proteger la calidad urbano-arquitectónica del entorno de dichos monumentos, debido a que, según se menciona en la carta de solicitud para la declaratoria (véase Anexo No.1), “(...) la frecuente la demolición de notables edificios y conjuntos de interés, así como la construcción indiscriminada de edificaciones vecinas a Monumentos que no los consideran, resultan discordantes por su ausencia de armonía” (Consejo de Monumentos Nacionales, 1985, p.1).

Un ejemplo emblemático fue la demolición del Bazar Krauss en 1980, edificación notable de lenguaje neoclásico, localizada en la esquina norponiente de la Plaza de Armas, al costado norte de la Catedral. Demolida para ser reemplazada por una torre triple con fachada de cristal reflectivo.



Imagen 10. Demolición del Bazar Krauss

Fuente: Archivo Roberto Orellana, recuperado de <https://www.entierreno.com> y <https://www.monumentos.gob.cl>

En esta misma carta se mencionan los fundamentos de la solicitud dentro de los cuales se destaca que el sector “concentra un gran número de obras monumentales, civiles y religiosas de los siglos XVIII y XIX, que fueron realizadas por los más connotados arquitectos extranjeros de la época”, edificaciones de gran interés arquitectónico e histórico, que producen una “unidad espacial y estilística”. (Consejo de Monumentos Nacionales, 1985, p.2)

Esta primera fase del proceso de patrimonialización muestra que el reconocimiento viene desde el Estado, desde el imaginario oficial, a través de la comunidad de especialistas. Se observa cómo los miembros del CMN, apelan a la hegemonía de las disciplinas tradicionales del conocimiento como marco de referencia ideal para la valoración del patrimonio. Como señalan Canessa y Gómez (2014), el patrimonio así planteado, proviene de los patrones estéticos predefinidos “desde arriba” dentro del aparato político del Estado y de un imaginario oficial que reconoce únicamente lo estéticamente placentero, lo monumental, las expresiones materiales del patrimonio, apelando a valores histórico-artístico-arquitectónicos y a la unidad espacial y estilística.

En este proceso no se tuvo en cuenta el patrimonio proveniente de los imaginarios ciudadanos, de otros actores y comunidades que habitan este territorio. En este sentido, pareciera que, para los imaginarios oficiales de la época, el patrimonio de la nación es todavía un sistema de validación del conocimiento experto, al servicio de la alta política, es decir, un sistema de validación del poder ejecutivo sobre la experticia (Canessa & Gómez, 2014).

De esta manera se ha privilegiado el reconocimiento del patrimonio material en tanto asociado a las expresiones y herencia de la alta cultura (clases hegemónicas), relegando la dimensión inmaterial asociada a otros imaginarios urbanos y a prácticas y expresiones culturales, como si entre dichas expresiones y los espacios urbanos existiera una brecha irreconciliable.

Obviamente que la noción de lo inmaterial en el patrimonio no existe como concepto en el CMN que impulsa la declaratoria, y ello podría ser comprensible porque en 1986 ni siquiera la UNESCO se había pronunciado formalmente al respecto. Sin embargo, se aprecia cierta insensibilidad hacia el valor social (del cual ya se hablaba en esa época) propia del antiguo pensamiento artístico-arquitectónico, que reducía el valor patrimonial a los rasgos excepcionales de una construcción o un conjunto constructivo (Canessa & Gómez, 2014).

3.4 La fase de mantenimiento y transmisión

La generación de medidas para proteger y gestionar la sostenibilidad a futuro del patrimonio cultural de la zona presenta varias dificultades. La primera se refiere a que, la protección de los bienes materiales se realiza mediante regulaciones de distinta naturaleza. Por un lado, el instrumento de zona típica emite normas especiales de protección, a través del Instrumento de Intervención (hoy lineamientos de intervención)¹⁰, y por otro, se aplican normas urbanísticas que surgen del Plan Regulador Comunal cuya última modificación data del 2019. Esta situación genera problemas de competencia entre diversos organismos públicos que tienen tutela sobre esta zona.

En segundo lugar, el instrumento posee un enfoque predominantemente normativo que se ha centrado en la conservación de inmuebles por sobre el mejoramiento de las condiciones del conjunto del territorio y el relacionamiento de los actores en el mismo, con criterios de conservación rígidos que impiden poner las propiedades en su uso más rentable. Esto se traduce también, a través de la delimitación casi aleatoria de la zona típica, que fragmenta el manejo del territorio del centro histórico cuando este funciona como una unidad.

A su vez, este instrumento no involucra posibilidades de gestión y financiamiento que se traduzcan en una protección efectiva y la sostenibilidad a futuro del patrimonio.

Sin embargo, pese a estas dificultades se ha logrado proteger y conservar las expresiones materiales del patrimonio de la zona. Pero ¿qué pasa con las demás expresiones patrimoniales emanadas desde otros imaginarios urbanos, que no han sido reconocidas?

En esta investigación interesa enfocarse en analizar las consecuencias de no tener en cuenta la dimensión inmaterial dentro del proceso de patrimonialización de esta zona y cómo el patrimonio opera sobre la producción del espacio urbano orientando políticas de planificación urbana insensibles con esta dimensión.

¹⁰ Si bien, estas medidas constituyen únicamente recomendaciones ya que no son vinculantes, si son tenidas en cuenta en la aprobación de intervenciones en el CMN.

Según Ávila (2016), en el marco creciente de la competencia internacional entre ciudades las nuevas estrategias de política urbana se han caracterizado por una progresiva orientación hacia la captación de flujos de capital, ya sea de consumidores -trátese de los propios ciudadanos o de turistas-, ya sea de inversionistas privados. El objetivo principal de dichas estrategias busca reposicionar ciudades en el orden global procurando a través de la simbólica urbana reorientar y refuncionalizar flujos económicos, pero también sociales y políticos. Es en este contexto que el patrimonio y los procesos de patrimonialización del espacio urbano adquieren una relevancia sustancial, pues se convierte en el elemento atractor del territorio, capaz de redireccionar los flujos (bienes, personas, mercancías, información, etc.).

En este sentido, como señala Prats (1997), los procesos de construcción patrimonial han sido afectados por el proceso de globalización, desarticulando la antigua ecuación “patrimonio-identidad nacional”, en el caso de estudio referida a una “refundación” de la identidad nacional, la cual ha sido reemplazada por la noción de “patrimonio-venta-consumo”, inmersa en la actual lógica de mercado en la que el patrimonio aparece cada vez más asociado al turismo y a los discursos sobre la sustentabilidad de los centros históricos (Ávila, 2016).

Por consiguiente, el patrimonio se ha convertido en un instrumento que orienta y define las políticas urbanas. En este contexto, los centros históricos vistos como los lugares que concentran el mayor patrimonio de la ciudad, adquieren relevancia y se convierten en los lugares propicios para fortalecer la competitividad de la ciudad, entre otras cosas, por ser ámbitos de formación de las memorias y de las identidades colectivas porque contienen un patrimonio de símbolos, así como lugares fundamentales atractores de actividad económica y la creación (Carrión, 2010). La intención es que, como nuevas centralidades de flujos, como espacios de acumulación y reservas de valor, los centros históricos logren atraer consumidores turistas y otros ciudadanos.

Santiago no ha sido ajena a estos asuntos y es precisamente la ZT Plaza de Armas como corazón del centro histórico, el epicentro de estos procesos¹¹. Si bien, en general los procesos de marketing urbano involucran una revalorización de los componentes inmateriales del patrimonio urbano, se verá cómo esto no ha sucedido en este caso específico.

Patrimonio y desarrollo: ¿conservar y renovar o renovar para conservar?

Si bien, desde sus orígenes este sector ha estado en constante transformación, en las últimas décadas la comuna de Santiago se ha caracterizado por un dinámico proceso de renovación urbana que perseguía contrarrestar el despoblamiento que evidenciaban los censos de 1982 y 1992¹²; así como el mejoramiento de la imagen del centro para atraer inversiones importantes en nuevos edificios de oficinas. Con proyectos como la remodelación y peatonalización parcial de las calles Ahumada y Huérfanos, entre otros (Orozco & Rivera, 2014).

Este modelo de renovación urbana se caracteriza por, como sugieren Herrera et al. (2017), rehabilitar el contenedor y expulsar el contenido. Es decir, operaciones urbanas que solo atienden el mejoramiento físico de las áreas intervenidas, desconociendo y vulnerando sus componentes intangibles, que derivan en efectos como la exclusión espacial y la ruptura del tejido sociocultural.

Esto se explicará a través del análisis de dos ejemplos bastante polémicos: la remodelación de la Plaza de Armas en 1999 y la rehabilitación del Portal Bulnes en 2014.

¹¹ Diferentes proyectos políticos permiten dar cuenta de lo referido, por ejemplo, el Plan de Desarrollo Comunal de Santiago 2014-2020 define: “(...) considerando las dinámicas globales, y entendiendo la comuna de Santiago como el centro neurálgico del país y centro económico de carácter internacional, su capital social, patrimonial y cultural pueden ser beneficios que vuelvan la ciudad más competitiva. El centro histórico al contener la mayor concentración de patrimonio en la ciudad, y dado su carácter de centralidad juegan un papel importante como parte fundamental de la competitividad, ya que son los lugares con mayor tendencia a ilustrar las culturas propias, lo que permite generar mecanismos para su proyección internacional” (Municipalidad de Santiago, 2014, p. 320).

¹² Este proceso inició con la modificación del Plan Regulador Comunal de 1989, que propuso un cambio morfológico en favor de la densificación en altura. Un segundo hito fue la creación de la Corporación para el Desarrollo de Santiago (CORDESAN) en 1985, entidad que promueve el desarrollo social y urbano de Santiago. Sus objetivos se orientaron a la generación de políticas urbanas que favorecieran una mayor oferta de vivienda en el centro y oferta para otros usos del suelo (Orozco & Rivera, 2014).

Remodelación de la Plaza de Armas 1999 - 2000

Enmarcado en el contexto de la globalización y la creciente competitividad de ciudades, así como en los cambios del país a partir de los años 90, con el retorno a la democracia, que otorgaron un claro protagonismo a los gobiernos locales en el ámbito nacional, el proyecto de remodelación surge desde el imaginario del poder local para transformar la Plaza de Armas en un símbolo de su nuevo rol en la institucionalidad de la sociedad chilena (Moreno Guerrero & Rosas Vera, 1998).

Es así como en el año 1999, a partir de la coordinación institucional con las universidades y mediante concurso público, se llevó a cabo la remodelación del vacío fundacional de Santiago. Este concurso ganado por un equipo de arquitectos encabezado por Rodrigo Pérez de Arce y Sebastián Bianchi, se realizó bajo las premisas de despeje espacial de dos de sus frentes y la concentración vegetal y de mobiliario urbano en uno de sus cuadrantes, con el objetivo de resaltar el patrimonio arquitectónico que la rodea (Pérez de Arce et al., 1998).

El proyecto buscaba cambiar la imagen decimonónica de la plaza hacia una imagen de plaza contemporánea con un lenguaje más abstracto. En este proceso se eliminaron parte de los jardines y la frondosa vegetación que existían en el momento.



Imagen 11. Plaza de Armas en 1981 y 1995

Fuente: Archivo Enterreno Chile – Hoepker, Thomas. Recuperado de <https://www.enterreno.com>

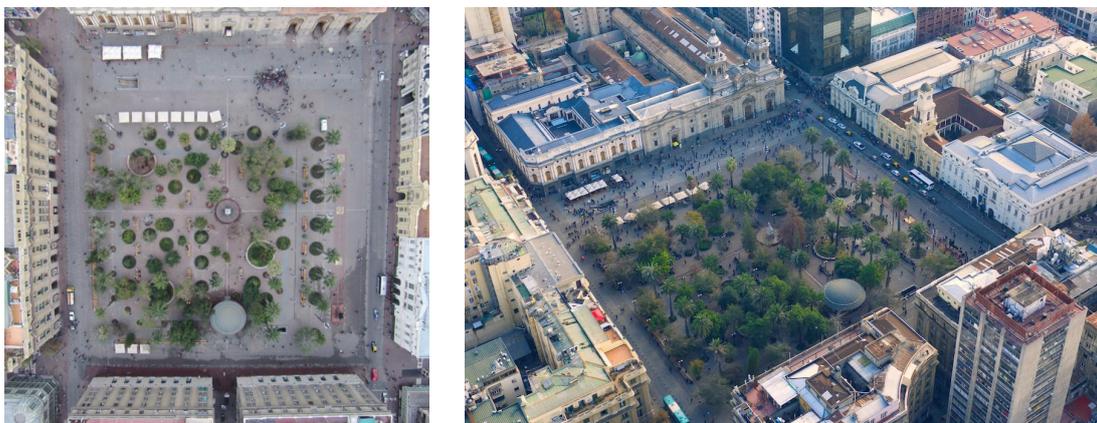


Imagen 12. Plaza de Armas en 2020

Fuente: Zúñiga, Gonzalo. Recuperado de <https://www.plataformaarquitectura.cl> y <https://www.tomasaaereas.cl>

Más que analizar si fue o no un buen proyecto arquitectónico, se resalta la polémica generada en torno al mismo, muchas fueron las voces que se alzaron en pro y en contra del proyecto. Pero en general, muchas personas no quedaron satisfechas con la transformación. Los detractores apelaron a que la transformación convirtió la plaza en un lugar de tránsito más que de encuentro, y a que no se tuvieron en cuenta las dinámicas de uso y apropiación del espacio por diversos sectores.

Se argumentó que se creó un espacio más para los turistas que para los usuarios locales de la plaza, quienes no fueron tenidos en cuenta en la discusión del proyecto, y quienes ya no se reconocieron en ella. Asimismo, para algunos como el arquitecto Ronsenmann (s.f), con la remodelación se trató de abolir la historia y la vitalidad popular del espacio, así como de borrar o limpiar aquello que produce desorden o conflictos heterogéneos¹³.

La discusión sobre la plaza deja entrever un debate que gira en torno al tipo de espacio urbano que producen los imaginarios hegemónicos sustentado en sus aspectos materiales, y a la falta de participación y voz de la población a la hora de tomar decisiones sobre los cambios de la plaza, y cómo en esta discusión quedan relegadas las prácticas ciudadanas, así como los imaginarios que evocan y orientan dichas prácticas (Lacarrieu, 2007).

Rehabilitación Portal Bulnes 2014 - 2019

La rehabilitación del Portal Bulnes se enmarca dentro del plan de revitalización del casco histórico que inició en 2013, donde además se realiza otra remodelación a la Plaza de Armas en 2014 y la rehabilitación del Portal Fernández Concha, un proyecto del municipio de Santiago que pretende transformar este lugar en un nuevo polo turístico y gastronómico. En esta rehabilitación, el Municipio cerró las pequeñas tiendas expendedoras de bolsos, mochilas y maletaría, coloquialmente conocido como el Paseo de las Carteras, con 80 años de historia, trasladando los puestos comerciales al Pasaje Ariztía, para reemplazarlo con un boulevard gastronómico y atraer nuevos usuarios (Orozco & Rivera, 2014).



Imagen 13. Paseo de las Carteras y boulevard gastronómico

Fuente: Recuperado de <https://www.cooperativa.cl> y <https://www.fortinmapocho.cl>

Los comerciantes que tenían sus locales allí no querían salir de este espacio, del cual fueron prácticamente expulsados -sin violencia-, y ejercieron resistencia a través de fuertes protestas en contra de la municipalidad.

¹³ Para el arquitecto Igor Rosenmann (s.f) “(...) en el proyecto, que ganó el concurso de arquitectura para remodelar la Plaza de Armas (...) se perdió ese rico juego de luz y sombra, se pierde también el acto del paseo; no hay recorridos ni rincones de encuentro. Se reemplazó, en cambio, por un gran espacio de pavimento duro y homogéneo, con un orden claro y limpio, donde en un día de sol, el reflejo del piso enceguece la mirada. No existe el enfrentamiento, no existe el encuentro cara a cara. Aún no se puede percibir donde nos sentaremos a conversar, en que “lugar” se ubicarán los tradicionales fotógrafos, los artistas de retratos y los viejos. Me pregunto algo que parece obvio en este caso ¿se pensó en ellos al diseñar? ¿se consultó al usuario antes de proyectar? Creo que no. Se demolió también el antiguo Odeón, lugar de eventos sociales y populares espontáneos, no solo de música, sino principalmente de juegos: ajedrez, damas, etc. Se reemplazó por uno supuestamente más moderno ¿se pensó en habilitar lugares para estos juegos? Pareciera que lo importante aquí es abolir el máximo de historia y de vitalidad popular posible. La opción por este tipo de espacios busca despojarnos de lo que podría desordenar o producir conflictos heterogéneos; se quiere limpiar nuestra memoria, partir de cero”. (p.1)

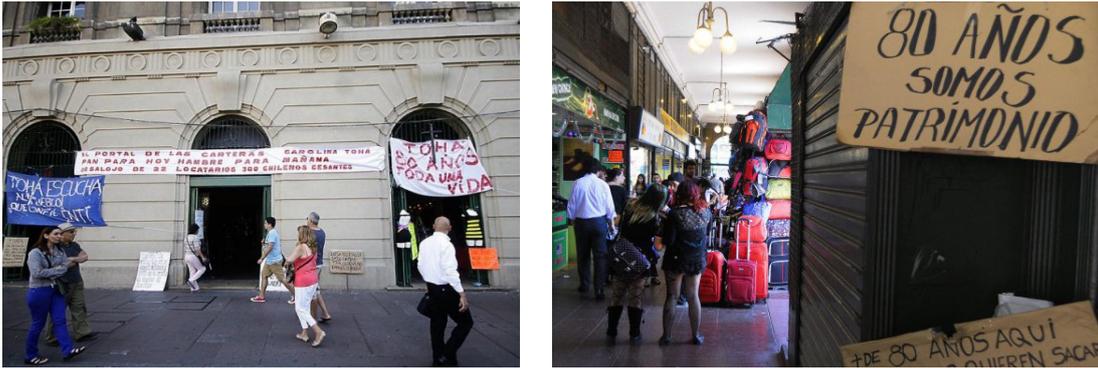


Imagen 14. Manifestaciones en contra del traslado del paseo de las carteras

Fuente: Recuperado de <https://www.publimetro.cl/cl> y <https://www.cooperativa.cl>

Argumentaban en primer lugar que la medida los afectaría económicamente con pérdidas de hasta el 50% de sus ventas, ya que perderían visibilidad y las relaciones económicas consolidadas a lo largo de los años. E inclusive se autorreconocían como patrimoniales, porque hacían parte de la historia del lugar.

Si bien, está claro que este espacio requería una rehabilitación¹⁴ y que el uso de los inmuebles patrimoniales puede ir cambiando a medida que cambian las sociedades y las pautas de consumo, la crítica se orienta a que los comerciantes y los usuarios habituales, entendidos como los habitantes tradicionales de ese espacio, no fueron tenidos en cuenta como actores dentro del proyecto, ni sus prácticas tradicionales de uso y apropiación de este espacio, ni sus imaginarios que orientan estas prácticas, ni cómo estos crean valores y significados que le atribuyen a este espacio.

Esta rehabilitación generó en la dimensión inmaterial la desvinculación social y económica con este espacio, consolidada a lo largo de los años, que rompe con la estructura comunitaria y el sentido de pertenencia y arraigo al lugar. Constituye un claro ejemplo, de la exclusión de otros patrimonios construidos a través de los imaginarios de los ciudadanos.

Asimismo, se observa que la renovación urbana, en parte, estaría provocando una elitización comercial, es decir, un cambio en la estructura social de las galerías del centro en favor de tiendas, al parecer, más sofisticadas, en desmedro del comercio tradicional, atendido por propio dueño. Que busca detonar cambios en los patrones de consumo en favor de nuevos segmentos sociales, como profesionales (clase media alta) y turistas, con mayor acceso a recursos financieros y culturales, haciendo desaparecer dinámicas sociales tradicionales (Orozco & Rivera, 2014).

En definitiva, la expulsión de comerciantes del Portal Bulnes es demostración de lo sistemático de la exclusión de prácticas indeseadas desde el Estado, es decir, desde el imaginario dominante, en busca de un embellecimiento de la imagen del sector y una limpieza de conflictos. En consecuencia, estos sujetos son vetados del uso y apropiación de este espacio, en la medida en que producen imaginarios que apuntan hacia un modelo de ciudad diferente.

3.5 Disputa entre patrimonios: Problemática patrimonial

A través del análisis del proceso de patrimonialización de la ZT Plaza de Armas, en cierta forma, se expresó la disputa entre dos formas de construir el patrimonio urbano y la ciudad, orientadas desde diversos imaginarios y atravesadas por relaciones de poder. Por un lado, desde la ciudad concebida, se encuentra el patrimonio construido desde los imaginarios oficiales - hegemónicos-, desde el Estado a través del CMN, apelando únicamente a valores histórico-artístico-arquitectónicos. En el contexto de la globalización, el carácter político y simbólico del patrimonio lo convierten en un instrumento capaz de

¹⁴ A partir de la consulta a varias personas, así como la indagación en artículos de prensa y el análisis de fotografías de este espacio previo a la rehabilitación, está claro que presentaba un alto nivel de deterioro y desorganización, por lo que, en general, los ciudadanos estaban de acuerdo con la necesidad de renovarlo. A su vez, este análisis da cuenta de que en varios casos se prefiere el tipo de comercio por el cual fue reemplazado, sin embargo, en otros sí se reconoce una pérdida de identidad de este espacio.

atraer flujos de capital a este sector central de la ciudad, y, por tanto, contribuye a orientar políticas de renovación urbana y un modelo específico de ciudad construidos desde la municipalidad.

Sin embargo, desde este enfoque, este espacio patrimonial ha sido concebido como meras estructuras arquitectónicas despojadas de la dimensión socio-cultural inmaterial asociada al espacio urbano, por lo que, las operaciones de renovación urbana que se han llevado a cabo, han sido insensibles con esta dimensión, e implican transformaciones significativas que la mayoría de las veces ignoran los imaginarios, la vida y las costumbres de los habitantes del sector¹⁵, acarreando consigo variados conflictos provocados por la nueva configuración espacial (Ávila, 2016).

Por otro lado, estos modelos y políticas urbanas son consensuadas, negociadas y/o disputadas por imaginarios ciudadanos producidos desde la ciudad vivida, desde los cuales se construyen otros patrimonios a partir de los significados y sentidos que los ciudadanos otorgan a los lugares y a sus prácticas, y desde una concepción integral que no distingue entre material e inmaterial. Al mismo tiempo, se imaginan modos de vida, morfología urbana y formas de uso y apropiación del espacio contrapuestas al modelo dominante.

Estos imaginarios, que expresan formas de pensar y construir el patrimonio y la ciudad diferentes, suponen una disputa no solo entre patrimonios sino por el dominio del espacio urbano. Se ha visto, cómo en este caso, los imaginarios oficiales que ostentan el poder se imponen por sobre los imaginarios de los ciudadanos y ponen en riesgo la dimensión socio-cultural inmaterial con procesos de exclusión y expulsión asociados a la pérdida de identidades, significados y redes afectivas.

Es decir, el patrimonio construido a través de ciertos imaginarios contribuye a que grupos sociales de poder logren imponer sus imaginarios en el discurso político, los cuales se expresan en modos específicos de producción y apropiación del espacio urbano (en este caso políticas de renovación urbana), excluyendo otras formas de producción y apropiación de la ciudad provenientes de otros imaginarios que construyen otros patrimonios.

En este sentido, este espacio patrimonial dispuesto como un escenario de turismo y orientado hacia un recambio de habitantes, usos y prácticas tradicionales, es decir despojado paulatinamente de toda una dimensión cultural inmaterial diversa, que desempeña un papel fundamental en la construcción de identidades y tejido social, corre el riesgo de transformarse en un espacio abstracto, reducido al ámbito de mercancía, que induce a los individuos a experimentarlo como un conjunto de sensaciones estéticas, más que a la reflexión de lo que significan estos espacios en la historia de nuestras ciudades, es decir a experimentar la ciudad como pura forma, carente de todo contenido y de cualquier aspecto conflictual.

Enmarcando la problemática patrimonial antes mencionada dentro de las fases del proceso de patrimonialización, se observa cómo ésta tiene su origen en la fase de reconocimiento, ya que el patrimonio urbano no fue reconocido de una forma integral, dejando de lado toda una dimensión asociada a las expresiones inmateriales del patrimonio, producido desde los imaginarios ciudadanos.

Esta problemática trasciende hacia la fase de mantenimiento y transmisión, donde las acciones públicas de preservación patrimonial, a través de normativas y políticas de renovación urbana, tienden a disociar las dimensiones materiales e inmateriales sin considerar la preservación de las pautas de significado, las costumbres y los usos que reelaboran cotidianamente el sentido de ese patrimonio, y que devienen de los imaginarios ciudadanos, generando diversos conflictos sociales y la amenaza de pérdida de estos aspectos.

Se entiende que el proceso de patrimonialización de esta zona típica se llevó a cabo en un contexto socio-cultural específico, y que da respuesta a la conceptualización del patrimonio que se tenía en el momento. Sin embargo, dada la evolución conceptual y los cambios que ha experimentado la sociedad chilena desde entonces, en un contexto contemporáneo que reconoce la diversidad y la presencia de múltiples identidades y lecturas de la realidad, es necesario enfrentar el patrimonio de otra manera, haciendo visibles otras lecturas, otros patrimonios, vinculados a las memorias e identidades vivas de un territorio, que permitan complementar y actualizar este proceso.

¹⁵ Entiéndase, habitantes no solo como los residentes ya que está claro que esta zona posee baja población residente, sino también como las personas que trabajan y pasan mucho tiempo en este sector, que han formado vínculos sociales y espaciales con el mismo.



Capítulo 4.

Proyecto patrimonial.

En busca de un nuevo relato patrimonial a través de los imaginarios urbanos:
Propuesta metodológica.



“Observar la ciudad, el patrimonio, y su performance es desentrañar el caleidoscopio, reconocer la trama de un tejido que se teje y desteje cada día con cada puesta de sol, pero que marca la vida de sus habitantes”

(Gutiérrez & Forero, 2019, p.108)

4.1 Descripción

El presente proyecto se enmarca dentro de la futura modificación a la Ley de Monumentos vigente, en donde serán reconocidas tanto las manifestaciones materiales como inmateriales del patrimonio cultural, y será considerado como un “proceso continuo y dinámico de valoración” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020, p. 24). La futura nueva ley plantea un escenario en donde el manejo del patrimonio cultural urbano no puede seguir desarrollándose desde una visión estática y fragmentada. Sin embargo, posee falencias en cuanto a la forma de poner en práctica dichos postulados y en cuanto a una concepción realmente integral del patrimonio.

En este sentido, el proyecto patrimonial se orienta a avanzar hacia una forma operativa de abordar la naturaleza dinámica del patrimonio y entender que cualquier investigación solo puede entregar una “instantánea” de los valores culturales del patrimonio en un lugar y momento determinado. Esto plantea el reto de desarrollar nuevas metodologías, técnicas y conceptos que abran perspectivas de abordaje al patrimonio urbano superando los enfoques monumentalistas.

Se propone, entonces, otro abordaje al proceso de patrimonialización de la ZT Plaza de Armas, que será denominada de ahora en adelante “Zona Patrimonial Plaza de Armas y su entorno” adoptando la nueva denominación que propone el proyecto de ley para las zonas típicas; lo cual permitirá extraer consideraciones generales para los procesos de patrimonialización de zonas patrimoniales localizadas en áreas centrales urbanas, entendidas como las zonas más complejas y cambiantes de la ciudad (Carrión, 2010).

El proyecto parte con la siguiente pregunta:

¿Cómo un proceso continuo de patrimonialización podría dar cabida a nuevos significados o nuevos valores patrimoniales que contiene este espacio tan simbólico?

Entendiendo que el patrimonio es dinámico y mutable se propone dejar de pensar el proceso de patrimonialización de forma lineal y acabado, y avanzar hacia la idea de un proceso continuo, es decir entenderlo de forma cíclica, inacabado y en constante actualización. Asimismo, se plantea avanzar hacia una concepción más holística del patrimonio urbano.

El primer paso para acercarse a dicha visión es modificar la forma en cómo se viene reconociendo e identificando el patrimonio cultural, que, en términos prácticos, se traduce en modificar los instrumentos que permiten el desarrollo de la fase de reconocimiento del proceso, para avanzar hacia un reconocimiento del patrimonio de una más forma integral. Todo lo cual permitirá lograr un manejo y gestión integral del mismo cuando se avance hacia la fase de mantenimiento y transmisión. Así como se ilustra en el siguiente esquema:

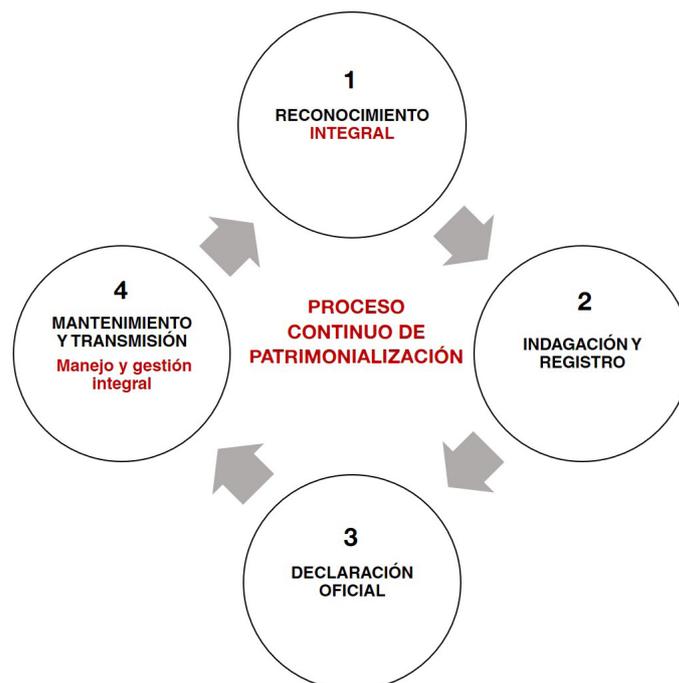


Imagen 15. Proceso continuo de patrimonialización
Fuente: Elaboración propia

En este sentido, el proyecto se orienta, de forma general, a plantear la actualización del proceso de patrimonialización de la Zona Patrimonial Plaza de Armas y su entorno, concebido como un proceso de continuo que deberá actualizarse cada 12 años¹⁶. Para lo cual se propone lo siguiente dentro de cada fase:

1. Fase de reconocimiento:

Plantear una nueva forma de abordar la fase de reconocimiento con el objetivo de construir un nuevo relato patrimonial, que permita complementar y/o actualizar la declaratoria¹⁷. Se propone la elaboración de una propuesta metodológica de trabajo que permita el reconocimiento del patrimonio de forma integral en la zona, utilizando los imaginarios urbanos como una herramienta metodológica experimental.

2. Fase de indagación y registro:

Una vez construido el nuevo relato patrimonial, es decir, una vez se hayan identificado nuevos elementos patrimoniales o elementos que ya no son significativos, se procederá a realizar una investigación más profunda de estos elementos y sus relaciones y determinar un diagnóstico de su estado, problemáticas, riesgos, potencialidades, etc. Con la información recolectada en las fases 1 y 2 se procederá a actualizar el expediente técnico de la declaratoria.

3. Fase de declaración oficial:

La propuesta metodológica plantea un proceso de diálogo colectivo y de consenso entre diversos actores (incluidos los miembros del CMN) sobre lo que será reconocido como patrimonial en la zona, priorizando la voz de la ciudadanía en la toma de decisión final, proceso que será vinculante. Por tanto, el Consejo de Monumentos Nacionales tendrá en cuenta esta decisión y procederá a la modificación de la declaratoria para incorporar o eliminar elementos patrimoniales.

4. Fase de mantenimiento y transmisión:

El reconocimiento del patrimonio de forma integral implica incorporar nuevos actores y proteger nuevos elementos e integrar la dimensión inmaterial que hasta el momento ha sido invisibilizada, extendiendo la protección a expresiones culturales y formas sociales que se despliegan en este espacio, puesto que el tejido social finalmente, es el que da sentido al espacio físico. Por consecuencia, en esta fase se tendrán que crear nuevos instrumentos de gestión integral del patrimonio que sirvan para orientar la protección y salvaguardia del mismo y garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Es decir, para crear medidas a corto, mediano y largo plazo que puedan adquirir forma de iniciativas, acciones, proyectos y programas, los cuales requieren la articulación permanente de los actores involucrados en todo el proceso. Con estas acciones se podrán evitar pérdidas patrimoniales y se podrá reducir el riesgo a que este espacio se convierta en un espacio carente de contenido.

Este proceso se sintetiza en el siguiente esquema:

¹⁶ Se propone la actualización cada 12 años que corresponde a tres períodos presidenciales, tiempo en el que pueden ocurrir cambios sociales, económicos, políticos a nivel nacional, así como cambios en la conceptualización del patrimonio, todo lo cual influirá en la resignificación o elaboración de nuevos significados. Esta estimación de tiempo también se propone con base a la revisión de legislaciones e instrumentos de ordenamiento y patrimoniales internacionales (Colombia y España), que estiman tiempos entre 8 y 15 años, así como entre dos y tres períodos administrativos para realizar actualizaciones o modificaciones.

¹⁷ Dado que este procedimiento se plantea para el caso específico de estudio, se parte de la premisa de que es necesario construir un nuevo relato patrimonial puesto que el relato patrimonial existente solo ha reconocido los componentes materiales del patrimonio, sin embargo, si este llegara a aplicarse a otras zonas típicas existentes, podría suceder que simplemente se validara el relato patrimonial existente.



Imagen 16. Proceso continuo de patrimonialización Zona Patrimonial Plaza de Armas y su entorno

Fuente: Elaboración propia

A partir de este proyecto piloto de actualización de una declaratoria se podrán extraer consideraciones metodológicas generales para ser incorporadas en la actualización o construcción de nuevos expedientes técnicos de declaratoria, lo que permitirá mejorar el instrumento de zona patrimonial planteado en la nueva Ley de Patrimonio Cultural.

Sin embargo, dado el limitado alcance esta investigación se propone avanzar en el desarrollo de la primera fase; es decir, proponer otro abordaje a la fase de reconocimiento del proceso de patrimonialización que se traduce en el planteamiento de la metodología de trabajo y un piloto de aplicación de la misma.

4.2 Objetivos

Objetivo principal

Contribuir a pensar los procesos de patrimonialización de zonas urbanas en Chile como procesos dinámicos y en constante actualización, así como a imaginar nuevas formas de reconocer el patrimonio urbano utilizando los imaginarios urbanos como herramienta metodológica.

Objetivos específicos:

- Plantear una forma operativa de actualización del proceso de patrimonialización de la Zona Típica Plaza de Armas, que permita incorporar nuevos significados asociados a este espacio.
- Desarrollar una propuesta metodológica de valoración patrimonial para el reconocimiento del patrimonio de la zona, desde una visión integral.
- Proponer una nueva forma de abordar el patrimonio de la zona utilizando los imaginarios urbanos y la visión relacional del patrimonio, como una herramienta para rastrear las asociaciones y sentidos que establecen los sujetos con los elementos de la ciudad.

4.3 Marco conceptual de la propuesta metodológica: vínculos patrimoniales construidos por los imaginarios

La propuesta metodológica se plantea como una primera fase de acercamiento a un universo complejo, como un proceso reflexivo para determinar qué es lo que requiere ser visibilizado, analizado y salvaguardado. Se trata de entender, a través de un proceso colectivo, qué es lo que distintos grupos sociales consideran propio, valioso y trascendente, o qué es lo que da sentido, en este caso a la identidad de la Zona Patrimonial Plaza de Armas y su entorno, un sector reconocido como el corazón de Santiago.

Para esto se propone unir dos enfoques conceptuales: los imaginarios urbanos y la visión relacional del patrimonio, lo que permitirá avanzar hacia un nuevo abordaje del patrimonio urbano y los procesos de patrimonialización en ámbitos urbanos.

Por un lado, se propone utilizar los imaginarios urbanos como un instrumento metodológico para relevar, conocer y reconocer las percepciones, sensaciones, evocaciones y significaciones que los ciudadanos atribuyen al espacio urbano, contribuyendo desde ahí a la superación de la concepción del patrimonio urbano solo en términos físicos y desde una mirada más integral. Puesto que los imaginarios constituyen una mirada que necesariamente da cuenta de la relación entre lo inmaterial y la ciudad en cuanto a sus formas materiales y a las prácticas que se inscriben en esas formas materiales. A través de los imaginarios urbanos es posible develar cómo las prácticas sociales ancladas y desplegadas en el espacio de la ciudad, contribuyen a la hechura de la ciudad material, pero al mismo tiempo cómo esas prácticas adquieren ciertos rasgos a partir de la materialidad de la ciudad. (Lindón, 2007)

Por otra parte, se adopta la visión relacional del patrimonio propuesta por Fontal et al. (2018) como perspectiva que responde a la naturaleza múltiple y compleja del patrimonio. Los autores plantean que el patrimonio pertenece a las personas, que son sus creadoras, herederas, legatarias, transmisoras, etc. Y, por tanto, el patrimonio es inseparable de esas personas porque establece con ellas vínculos de propiedad, pertenencia, transmisión, selección, valorización y, todo ello, no puede hacerse sin personas, pero tampoco tiene sentido que se haga si no es para personas. El vínculo es, en sí mismo, el origen de lo patrimonial.

Entendiendo el patrimonio como un proceso de construcción de valores que las personas atribuyen a diferentes elementos, plantean que en este proceso se generan vínculos, vínculos que proyectamos las personas en comunidad. Así pues, proponen que el patrimonio es el vínculo entre individuos y grupos con elementos materiales, inmateriales o la mezcla de ambos (Fontal et al., 2018).

Fontal y Marín (2018) señalan que los vínculos patrimoniales pueden comprenderse como una suerte de puente entre las personas y el contexto en el que viven, la ciudad en el caso del patrimonio urbano. Estos vínculos son construidos y proyectados por las personas hacia su entorno cultural, ya sean elementos materiales, inmateriales, situaciones, experiencias, vivencias y, sobre todo, otras personas y contribuyen a conformar el andamiaje identitario del individuo.

Las autoras plantean que el individuo no interpreta el entorno desde lo puramente racional, sino desde lo afectivo, dotando de sentido a su contexto, otorgando significados e incorporándolos a su andamiaje identitario. Estos vínculos son construidos en interacción social, compartidos socialmente (Fontal & Marín, 2018). Y conceptualizan ocho tipos de vínculos considerados patrimoniales porque contribuyen a la conformación de identidades y a reforzar el sentimiento de pertenencia a un determinado grupo social y una determinada cultura:

- **Vínculo identitario:** se da cuando el individuo incorpora como rasgo o característica fundamental de su identidad la relación establecida con determinado bien material o inmaterial. El vínculo se detecta a partir de descriptores clave: “me define”, “quién soy”, “me veo reflejado/a”, “me identifico”.
- **Vínculo familiar:** relación con el bien patrimonial basada en el recuerdo o el lazo con personas que forman parte de su familia. Se detecta a partir de descriptores clave: “me recuerda a”, “me une a”, además de descriptores clave que aluden a parentesco (“mi tía”, “mi madre”, “mi padre”, “mi abuelo”, “mi abuela”, etc.).
- **Vínculo temporal:** el vínculo se apoya en el recuerdo de un momento pasado, una experiencia vivida. Descriptores de localización: “recuerda a”, “me acuerdo de”, “me transporta”, “vivido”, entre otros, “cuando era pequeño/a”, “hace años”, “hace tiempo”, “antes”.
- **Vínculo religioso:** la relación de valor hacia el bien se sustenta en el refuerzo de valores

y creencias de índole religiosa, conectando con la esfera de las creencias espirituales del individuo. Descriptores empleados: “fe”, “creencias”, “virgen”, “religión”, “sentimiento religioso”, etc.

- **Vínculo afectivo:** relación expresamente apoyada en el plano afectivo, proyectando determinadas emociones en el bien. Descriptores clave: “me emociona”, “siento”, “sentimiento”, “alegría”, “felicidad”, “tristeza”, etc.
- **Vínculo social:** relación con el bien apoyada en la vivencia compartida con un grupo amplio. Utilizamos los descriptores: “grupo”, “me siento parte de”, “colectivo”, “conjunto”.
- **Vínculo espacial:** se da cuando las relaciones se construyen en un determinado espacio, jugando un papel esencial en el valor del bien. Descriptores: “lugar”, “donde”, “espacio”, “pueblo”, “calle”, “ciudad”, etc.
- **Vínculo experiencial:** relación con el bien construida en torno a una experiencia o vivencia determinada en la construcción del hilo conector con el bien patrimonial. Algunos de los descriptores utilizados son: “experiencia”, “viaje”, “momento”, etc. (Fontal & Marín, 2018, p. 90).

Estos vínculos no se encuentran aislados, sino que se pueden establecer varios tipos de vínculos con un mismo elemento.

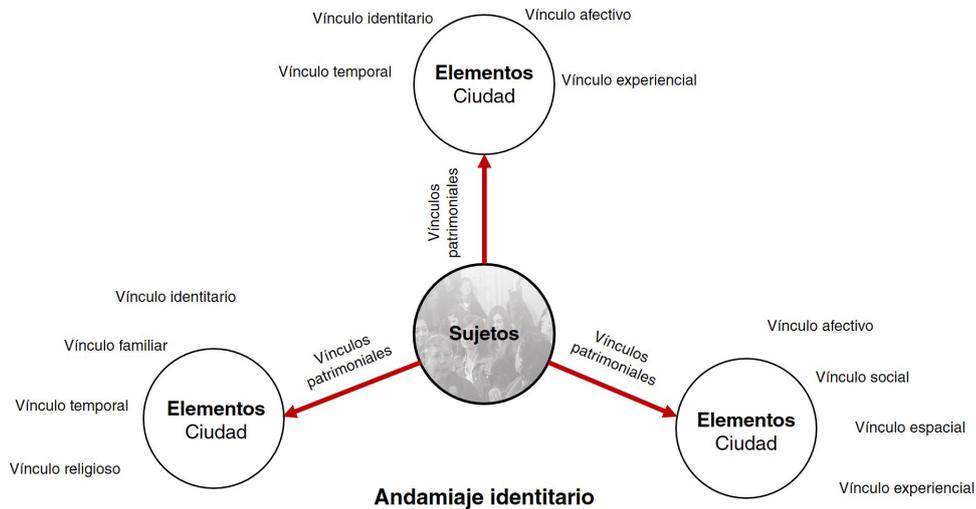


Imagen 17. El patrimonio como vínculo

Fuente: Elaboración propia

Se propone, entonces, enlazar estos dos enfoques conceptuales, entendiendo el importante papel que juegan los imaginarios urbanos en la formación de las identidades, una de las funciones esenciales de la construcción de vínculos patrimoniales. Por otra parte, comprendiendo que los imaginarios son entramados de sentido socialmente construidos en torno a la ciudad (y sus distintos elementos que la componen) como forma material y simbólica, que constituyen visiones del mundo, maneras de vivir, de sentir, de pensar y de proyectar la ciudad, que implican deseos, creencias, valores, mitos, relatos que dan sentido a las distintas prácticas de los ciudadanos; es posible plantear que los vínculos patrimoniales se construyen por medio de los imaginarios urbanos.

Así pues, el patrimonio urbano son los vínculos patrimoniales entre las personas y distintos elementos de la ciudad, que se construyen a través de los imaginarios urbanos. Y, por consiguiente, estudiar los imaginarios urbanos constituye una forma de reconocer y develar esos vínculos patrimoniales.

Los imaginarios urbanos se indagarán a través de las tres formas de considerar la ciudad mencionadas en el primer apartado, la ciudad concebida (*imaginarios de la ciudad*), la ciudad vivida (*imaginarios desde la ciudad*) y la ciudad representada (*imaginarios sobre la ciudad*).

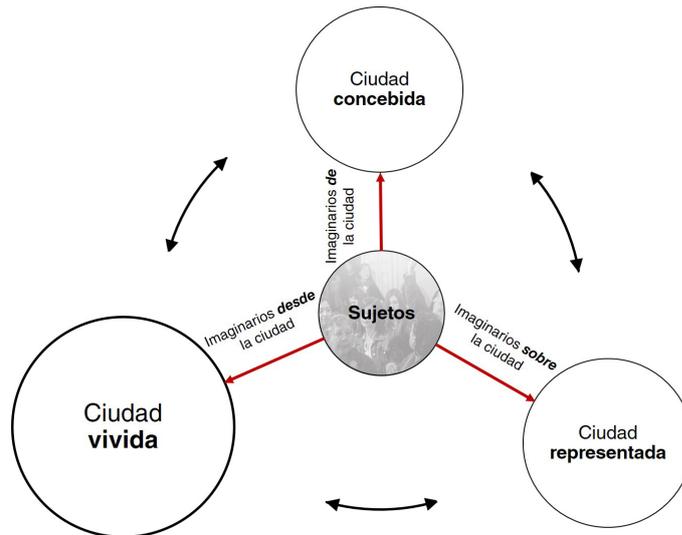


Imagen 18. El Indagación de imaginarios urbanos desde los tres enfoques de ciudad

Fuente: Elaboración propia

A través de las cuales se podrá descubrir cómo se construyen estos vínculos desde cada enfoque de ciudad, es decir, cómo se construye el patrimonio desde la oficialidad (ciudad concebida), cómo se construye el patrimonio desde los ciudadanos (ciudad vivida) y desde las representaciones culturales (ciudad representada).

Estas tres visiones no conviven de forma separada ni se producen de forma plana, sino por medio de una relación dialéctica atravesada por relaciones de poder y discursos hegemónicos que marcan la forma como se construye el patrimonio y el espacio urbano. Si bien, se propone indagar en los imaginarios desde estos tres enfoques como una forma de simplificar la indagación, también es necesario indagar en sus relaciones, tensiones, disputas y coincidencias.

Como resultado se obtendrán una pluralidad de visiones y relatos en torno al patrimonio urbano de la zona, posturas que serán necesario conciliar, teniendo en consideración que el patrimonio construido desde los imaginarios de los ciudadanos (ciudad vivida) tendrá un mayor peso frente a los otros dos enfoques. Puesto que históricamente los ciudadanos del común son los que menos posibilidades han tenido para poner en valor su patrimonio. Como expresa Prats (1997), el patrimonio ha sido históricamente activado no por los que querían sino por los que podían. Y esto se ve claramente en el caso de estudio que nos ocupa, donde esta dimensión ha sido invisibilizada, pero se encuentra muy presente en la cotidianidad.

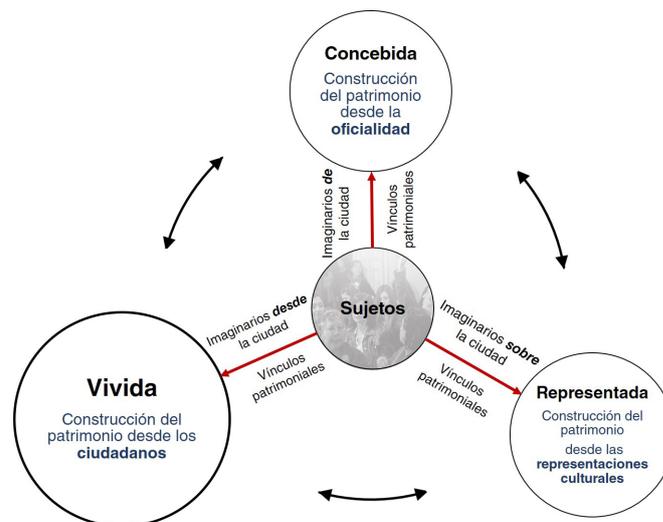


Imagen 19. Construcción del patrimonio desde los tres enfoques de ciudad

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, se abandona la idea de la visión experta como única forma de aproximación, a favor de una diversidad de visiones (imaginarios) interrelacionadas. Cada actor o agente de valoración se vincula de un modo distinto con su entorno, es decir que cada actor construye distintos vínculos patrimoniales con diversos elementos de la ciudad. Esto se traduce en que un mismo elemento adquiere, en diferentes contextos, connotaciones distintas, asociadas a sus características, significados y usos. De este modo los elementos patrimoniales son valorados de modo diverso por muchos agentes. (Elizaga & Ladrón de Guevara, 2009)

En este marco, el especialista, arquitecto, antropólogo o cualquier otro profesional a cargo del estudio, se transforma en un moderador que recoge y canaliza los diversos imaginarios derivados de diversos ámbitos de valoración. Lo anterior implica, además, que su labor no se realiza en solitario, sino que, por el contrario, éste es el resultado de un trabajo interdisciplinario que considera también opiniones no especializadas, sean éstas de las comunidades locales y/o las de otros actores vinculados al patrimonio en cuestión.

4.4 Propuesta metodológica: reconociendo el patrimonio de la Zona Patrimonial Plaza de Armas a través de los imaginarios urbanos

Como todo proceso, la propuesta metodológica se encuentra dividida en cuatro fases enmarcadas dentro de los tres enfoques de análisis de los imaginarios urbanos (ciudad concebida, ciudad vivida, ciudad representada). Se inicia con la planificación del proceso, para luego comprender el contexto e identificar los actores que estarán involucrados, indagar en los imaginarios urbanos y finalizar con una fase de acciones de consenso de las múltiples imaginarios y relatos obtenidos.

1	PLANIFICAR	Delimitar área de estudio Conformar equipo base de trabajo Plan de trabajo Difusión el proyecto		
2	CONTEXUALIZAR E IDENTIFICAR Actores (fuentes de valoración)	Ciudad concebida Imaginario <i>de</i> la ciudad	Ciudad vivida Imaginario <i>desde</i> la ciudad	Ciudad representada Imaginario <i>sobre</i> la ciudad
		Contexto histórico, político y socioeconómico	Contexto espacial y social	Contexto cultural
		Actores institucionales Documentos oficiales	Actores sociales diversos (Residentes, visitantes, trabajadores, etc.)	Corpus representaciones culturales (literatura, fotografía, etc.)
3	INDAGAR Imaginarios urbanos	Imaginarios oficiales	Imaginarios ciudadanos	Imaginarios desde las representaciones culturales
4	CONSENSUAR	Acciones de consenso entre los múltiples imaginarios		

Imagen 20. Fases de la propuesta metodológica

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se realiza una descripción de cada una de las fases, sus herramientas metodológicas, posibles fuentes de información y resultados esperados, como una guía que pueda orientar a los gestores, grupos sociales o investigadores interesados en realizar el estudio de reconocimiento patrimonial en la zona.

1 PLANIFICAR

Esta fase inicial se refiere a la planeación del desarrollo del estudio, en donde se deberá delimitar el área de estudio, conformar el equipo base de trabajo, definir un plan de trabajo y mecanismos de difusión del inicio del proyecto.

Delimitación área de estudio

Se entiende el área de estudio como aquel mínimo espacio territorial donde se crean y se viven dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales que inciden en la construcción del patrimonio.

Si bien, se toma como referencia la delimitación actual de la Zona Típica, se propone ampliar el área de estudio y tomar un área que abarca dos manzanas alrededor de la Plaza de Armas¹⁸.

Sin embargo, se propone que este límite podrá ser modificado en la medida en que se avance en el desarrollo del proyecto y de identifiquen elementos que sobrepasen el límite propuesto.



18

Imagen 21. Delimitación área de estudio

Fuente: Elaboración propia – Google Earth

Conformación equipo de trabajo

El proceso de reconocimiento del patrimonio integral a través de los imaginarios urbanos implica la necesidad de conformar un **equipo interdisciplinar**.

Dado que en torno a la indagación de los imaginarios urbanos convergen tanto los estudios urbanos como los estudios culturales.

Los estudios urbanos se asocian a metodologías cuantitativas, mientras que los estudios culturales tienen un apego a la etnografía, y métodos cualitativos proporcionados por la antropología urbana.

Equipo de trabajo sugerido Proyecto Plaza de Armas

Equipo base

- Antropólogo (a) / sociólogo (a)
- Arquitecto (a)
- Restaurador (a) de bienes muebles / Historiador (a) del arte
- Economista
- Comunicador (a) social / periodista / diseñador (a) gráfico

Trabajo en terreno

- 4 Antropólogos (as) / sociólogos (as)/ Historiadores junior
- 4 Arquitectos (as) junior
- 4 facilitadores*

* Una vez identificados los actores en el área de estudio deberán ser incorporados al equipo de trabajo algunos actores (residentes, trabajadores, etc.) interesados en hacer parte del proyecto, que actuarán como facilitadores para entablar el diálogo con las diferentes comunidades presentes en la zona.

Definición plan de trabajo

El plan de trabajo implica definir una Carta Gantt con los tiempos de duración de cada fase, así como un plan de actividades asociadas a los diferentes miembros del equipo.

Se propone una duración de seis meses para el desarrollo del estudio.

Carta Gantt

FASES	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1 Planificar																								
2 Contextualizar e identificar																								
3 Indagar																								
4 Consensuar																								

¹⁸ Idealmente el sector a estudiar debería incluir un área propuesta como el centro histórico de Santiago que podría extenderse por fuera del triángulo fundacional para incluir la Iglesia San Francisco, puesto que esta área no se puede seguir abarcando de forma fragmentada. Sin embargo, abarcar esta área tan extensa implicaría que el estudio tardaría mucho más tiempo en desarrollarse, y requeriría de mayores recursos humanos y financieros que se salen del alcance de este proyecto de grado.

Difusión del proyecto

Definir productos comunicativos y canales de comunicación para la difusión del proyecto. Pueden ser publicaciones, notas de prensa, audiovisuales, etc. Para difundir en diversos medios como Internet (redes sociales, periódicos), instituciones culturales, etc.

- Etapa inicial

Divulgar el inicio del proyecto para que los habitantes (residentes, trabajadores, etc.) de la zona se encuentren informadas, así como atraer a personas que puedan estar interesadas en participar.

- Difusión de actividades del proyecto

2 CONTEXTUALIZAR E IDENTIFICAR

Los imaginarios urbanos que construyen los vínculos patrimoniales son producto de una historia y lugar determinado. Los imaginarios se transforman con el tiempo pues dependen de las particularidades del contexto y momento histórico en el que se desenvuelve la sociedad. Por ello, es indispensable que el ejercicio de reconocimiento del patrimonio parta con la comprensión de los procesos históricos, políticos y económicos desde la ciudad concebida, de los procesos espaciales y sociales desde la ciudad vivida y de los procesos culturales desde la ciudad representada del área de estudio.

El desarrollo de esta fase permitirá adquirir un conocimiento general del territorio y a medida que se avanza se podrán ir identificando diversos actores (humanos y no humanos) o fuentes de valoración, quienes elaboran los múltiples imaginarios que serán indagados en la siguiente fase.

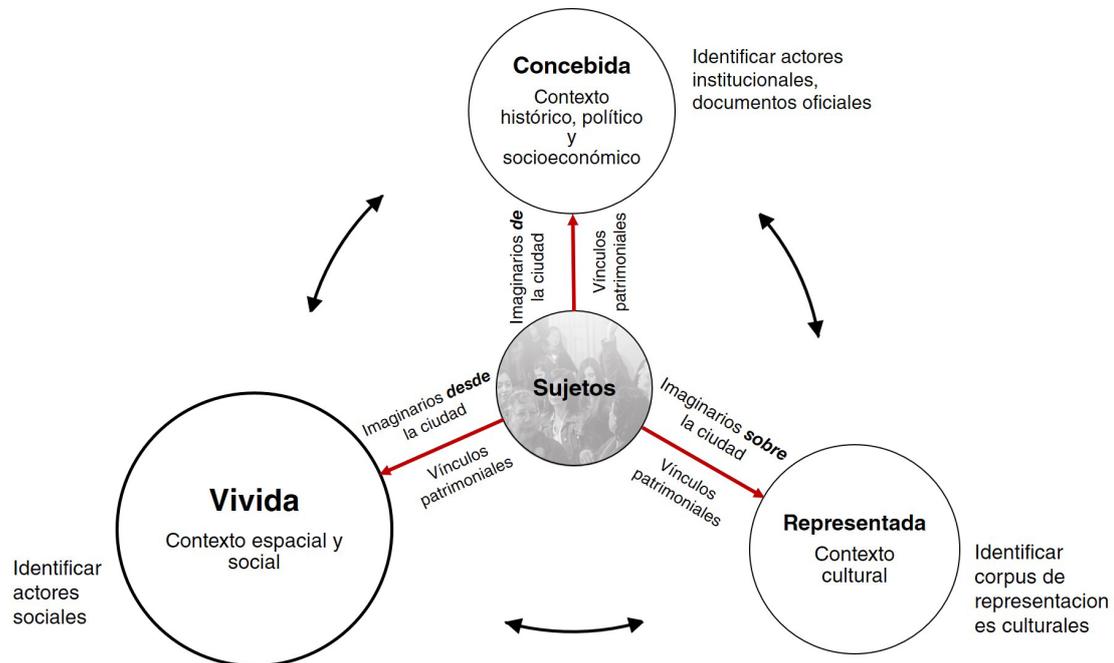


Imagen 22. Fase contextualizar e identificar

Fuente: Elaboración propia

Ciudad Concebida	Herramientas metodológicas	Fuentes
<p>Contexto</p> <p>Histórico: Historia y evolución en el tiempo Político: Formas de gobierno (poder local y nacional), legislaciones, regulaciones y políticas (urbanas y patrimoniales). Socioeconómico: Población (sexo, edad, etnias, inmigrantes, nivel socioeconómico), actividades económicas, usos del suelo, pobreza, etc.</p>	<p>Análisis documental, análisis de discurso</p>	<p>Documentales, hemerográficas, archivísticas, producción académica, estadísticas.</p>
<p>Actores</p> <p>Identificar actores institucionales, documentos oficiales</p>		

Identificación de actores en la zona (primera aproximación)

CMN, MINCAP (Subsecretaría de Patrimonio Cultural, Municipalidad de Santiago).
Ley de Monumentos Nacionales, Reglamento de Zonas Típicas, declaratorias de MH y ZT.
Plan Regulador Comunal, PLADECO, Plan de Obras para Santiago 2020, Política Nacional de Desarrollo Urbano.

Ciudad Representada	Herramientas metodológicas	Fuentes
<p>Contexto cultural</p> <p>Organización social, religión, actividades e instituciones culturales, integración cultural</p>	<p>Análisis documental, análisis de discurso</p>	<p>Documentales, hemerográficas, archivísticas, producción académica.</p>
<p>Actores</p> <p>Identificar corpus de representaciones culturales</p> <p>Expresiones artísticas, literarias, cinematográficas, mediáticas</p>		

Identificación de corpus de representaciones culturales (primera aproximación)		
Se propone analizar los siguientes tres corpus:		
<p>1. Folletos turísticos y guías de recorridos patrimoniales en el sector</p>  <p>Fuente imágenes: culturamapocho.cl</p>	<p>2. Concurso literario <i>Santiago en 100 palabras</i> 2019.</p>  <p>Fuente: www.santiagoen100palabras.cl</p>	<p>3. Fotografías Flickr.com del sector tomadas por distintos usuarios.</p>  <p>Fuente imágenes: Flickr.com</p>

3 INDAGAR

En esta fase se propone indagar en los imaginarios urbanos de los actores identificados en la fase anterior. Siempre teniendo en cuenta que la indagación de los imaginarios urbanos debe tener un filtro patrimonial, es decir, descubrir los imaginarios que construyen vínculos patrimoniales con distintos elementos del área de estudio. Para lograr esto se proponen diversas herramientas metodológicas que permitirán conocer, recoger y organizar las diferentes significaciones imaginarias sociales de lugares, acontecimientos, fiestas, rituales, procesiones, oficios, relatos, objetos, etc. presenten en la zona, que permitan develar lo que da sentido a las ciudadanos e identidad al sector.

Los imaginarios urbanos se indagarán a través de las tres formas de considerar la ciudad: desde la ciudad concebida se indagarán los imaginarios oficiales, desde la ciudad vivida, los imaginarios de los ciudadanos y desde la ciudad representada, los imaginarios desde las representaciones culturales.

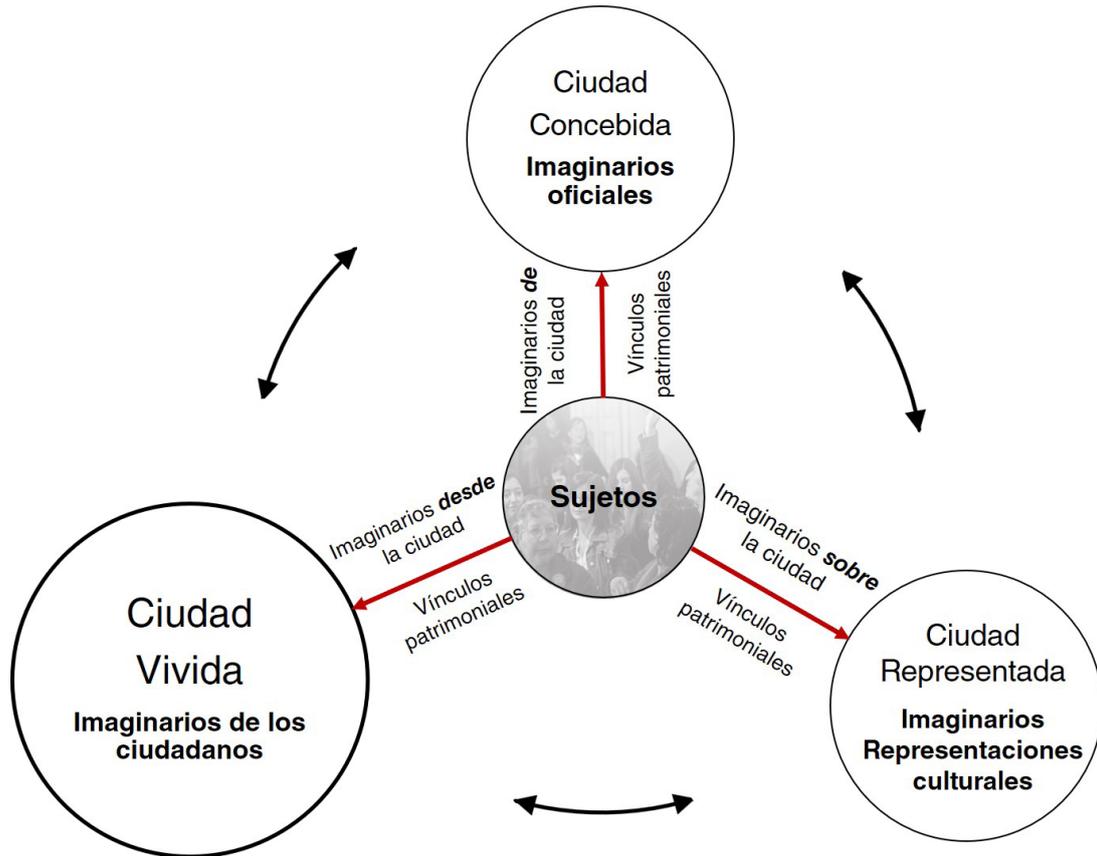


Imagen 23. Indagar imaginarios urbanos a través de las tres formas de considerar la ciudad

Fuente: Elaboración propia

Ciudad Concebida	Herramientas metodológicas	Fuentes
<p>Indagar</p> <p>Indagar los imaginarios oficiales</p> <p>Entender cómo se ha construido el patrimonio desde la oficialidad y las disciplinas tradicionales (historia, arquitectura, antropología), qué concepto de patrimonio se está manejando en las instituciones, qué modelo de ciudad se plantea para el sector (políticas de planificación urbana) y cómo el patrimonio incide sobre éste o viceversa. Para luego contrastar estos imaginarios con los imaginarios ciudadanos y los imaginarios de las representaciones culturales; y entender sus tensiones, coincidencias y negociaciones.</p>	<p>Análisis de discurso</p> <p>Entrevistas</p>	<p>Documentos oficiales, planes, legislación sobre patrimonio cultural, ordenanzas, declaratorias, artículos de prensa etc.</p> <p>Actores institucionales</p>

Herramientas metodológicas	
<p>Análisis de discurso</p> <p>Análisis de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Monumentos Nacionales, Reglamento de Zonas Típicas, declaratorias de MH en el área de estudio y de la ZT Plaza de Armas, Congreso Nacional y su entorno. • Plan Regulador Comunal, PLADECO, Plan de Obras para Santiago 2020, Política Nacional de Desarrollo Urbano. 	<p>Entrevistas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembro del Consejo de Monumentos Nacionales. • Miembro de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural del MINCAP. • Miembro de la Dirección de Obras Municipales y de la Subdirección de Patrimonio de la Municipalidad de Santiago.

Ciudad Viva	Herramientas metodológicas	Fuentes
<p>Indagar</p> <p>Indagar los imaginarios de los ciudadanos</p> <p>Se propone que esta zona sea evocada a partir de un trabajo de la imaginación y de la puesta en práctica del acto de la memoria tanto individual como colectiva de sus habitantes (ciudadanos comunes), buscando develar las percepciones, emociones, afectos, recuerdos, sensaciones significativas que éstos le atribuyen a diferentes elementos de la ciudad, a través de sus experiencias y vivencias (vínculos patrimoniales).</p> <p>¿Cómo los habitantes interpretan este espacio físico? ¿Qué memorias comparten? Historias personales que se quedan muchas veces ocultas demuestran su relevancia en la construcción del patrimonio urbano.</p>	<p>Recorridos etnográficos</p> <p>Mapeo colectivo: cartografía social</p> <p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p> <p>Talleres o grupos focales</p>	<p>Actores sociales</p>

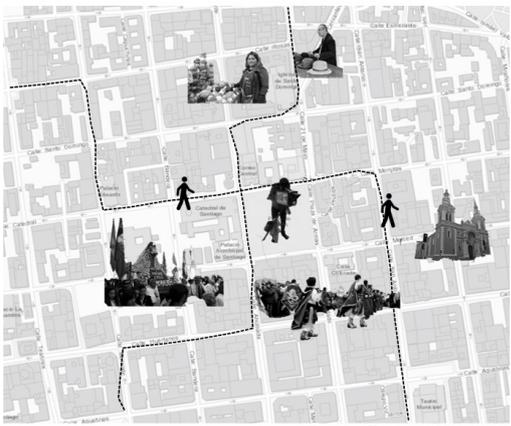
Herramientas metodológicas

Recorridos etnográficos

Recorridos con pauta de observación directa

La pauta de observación corresponde a caminatas planificadas, en las que participan distintos actores relevantes. A medida que se recorre el sector, los participantes pueden ir narrando sobre los lugares y prácticas o actividades significativas que se realizan en el territorio, a partir de sus propias vivencias, recuerdos y afectos. Esto puede ser documentado a través de fotografías o videos, dejando registro, no sólo de los lugares visitados, sino de los imaginarios de los participantes.

La pauta de observación directa permite dar cuenta de la interacción de las personas, entre sí, y con su territorio y con los elementos presentes en él. A partir de estos recorridos también se podrá construir una cartografía con la información obtenida.



Fuente: Elaboración propia

Mapeo colectivo: Cartografía social

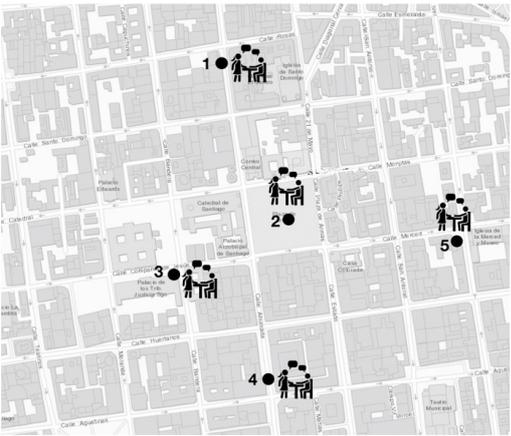
La cartografía social es un proceso de creación que subvierte el lugar de enunciación para desafiar los relatos –imaginarios-dominantes sobre el territorio, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes –imaginarios ciudadanos-.

Sobre un soporte gráfico y visual, partir de un proceso de remembranza y apelando a develar diversos vínculos patrimoniales (afectivos, familiares, experienciales, etc.) que los participantes hayan desarrollado el espacio, se visibilizan lugares, elementos, prácticas o actividades significativas, lugares incómodos, oficios callejeros, etc., así como las problemáticas más acuciantes del territorio.

Así se va elaborando una mirada territorial crítica producto de diversos imaginarios y conocimientos compartidos.

Mesas en el espacio público

Se propone una intervención urbana en el espacio público con las instalación de 5 mesas en puntos de mucha circulación pública, que cuentan con mapas impresos y recursos gráficos, invitando a los transeúntes a la participación y reflexión.




Fuente: Manual de Mapeo Colectivo, Iclonoclastas

Herramientas metodológicas

Encuesta: “Relatos sobre la Plaza de Armas y su entorno”

Se propone diseñar una encuesta online dirigida a distintos tipos de ciudadanos (residentes, trabajadores, visitantes ocasionales, etc.), de diferentes edades y géneros, con el fin de obtener una multiplicidad de imaginarios.

Se sugiere plantear preguntas abiertas en donde los consultados tengan plena libertad de responder, que busquen develar qué valoran del sector o con qué elementos han construido vínculos. A través de las evocaciones y formas de apropiación de este espacio, se indagará en los recuerdos o anécdotas significativas relacionados con el sector, sensaciones, actividades que les guste realizar en el sector, etc.

Entrevistas: historias de vida

Esta herramienta permite indagar y comprender directamente el imaginario y la realidad de las personas que conforman las comunidades presentes en el sector, así como los significados que ellas le dan a sus contextos de vida.

Se propone utilizar principalmente para explorar el autorreconocimiento patrimonial de algunas personas o comunidades que realizan oficios o actividades tradicionales en el sector. Como por ejemplo los fotógrafos tradicionales, artistas callejeros, lustrabotas, etc.

Focus group: “Haciendo memoria en comunidad”

Se propone desarrollar dos focus group con actores que se consideren habitantes del territorio.

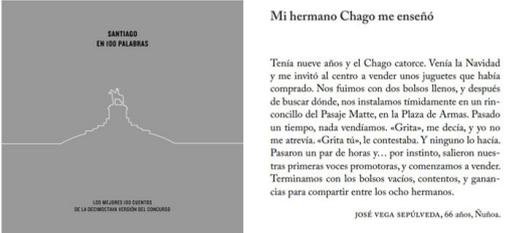
En donde a través de un ejercicio de activación de la memoria, se indaguen sobre las transformaciones del sector, lo que se valora, lo que se ha perdido, lo que puede estar en riesgo, etc., vinculado a sus propias vivencias y su presencia en el sector.

Así se podrá ir elaborando una mirada territorial crítica producto de diversos imaginarios y conocimientos compartidos.



Fuente: <https://www.sanantoniofundacion.cl>

Ciudad Representada	Herramientas metodológicas	Fuentes
<p>Indagar</p> <p>Indagar los imaginarios desde las representaciones culturales</p> <p>Investigar las significaciones imaginarias que se construyen sobre la ciudad desde las diversas expresiones artísticas, literarias, cinematográficas, mediáticas. De este modo lo ficcional y lo estético se transforman en insumos estratégicos para abordar las significaciones que se construyen sobre lo urbano y que dan lugar a múltiples representaciones.</p>	<p>Análisis de discurso</p> <p>Análisis de imágenes</p>	<p>Audiovisuales, gráficas y artísticas:</p> <p>Fotografías/ álbumes, postales, folletería (turística, oficial, comercial, conmemorativa) cinematográficas, documentales, publicidades, señalética, toponimia, mapas y planos. Obras de arte, literatura, arte urbano, <i>graffitis</i>.</p>

Herramientas metodológicas	
<p>Análisis de discurso</p> <p>1. Folletos turísticos y guías de recorridos patrimoniales en el sector</p> <p>Analizar distintos folletos turísticos que promocionen la zona o guías de recorridos patrimoniales permite indagar en la visión que se construye del patrimonio desde el ámbito turístico y su relación con las estrategias de competitividad de la ciudad. Las guías de recorridos patrimoniales también permiten indagar su relación con el ámbito educativo, sobre qué visión de patrimonio se transmite a los participantes.</p>	 <p>Fuente: culturamapocho.cl</p> <p>Fuente: plataformaurbana.cl</p>
<p>2. Concurso literario <i>Santiago en 100 palabras</i> versión XVIII 2019.</p> <p>Se propone analizar el corpus de cuentos breves del concurso <i>Santiago en 100 palabras</i>, competencia que organiza el Metro de Santiago, Revista Plagio y Minera Escondida. A través del análisis de los relatos relacionados con el sector se busca rastrear las múltiples “capas de sentido” que configuran la experiencia urbana de este lugar.</p>	 <p>Fuente: www.santiagoen100palabras.cl</p>
<p>Análisis de imágenes</p> <p>3. Fotografías del archivo Flickr.com del sector tomadas por distintos usuarios.</p> <p>La fotografía está involucrada en la vida de las personas de tal manera, que se convierte en fiel testigo de las historias familiares y personales. Contamos la vida con fotografías, narramos las historias con palabras y reforzamos las historias con imágenes. En este sentido, se propone indagar en una selección de fotografías del sector localizadas en el archivo fotográfico de la plataforma Flickr.com, para encontrar posibles lecturas patrimoniales que se desprenden de la observación de una fotografía callejera.</p>	 <p>Fuente imágenes: Flickr.com</p>

4 CONSENSUAR

Hacer hablar a los imaginarios es abrirse a la diversidad de sus formas y representaciones: indagar la ciudad del obrero, la ciudad del abogado, la ciudad del político, la ciudad del arquitecto, la ciudad del artista, la ciudad del comerciante, etc. Imaginarios que nos advierten que el patrimonio urbano no es uno solo y que no se construye, ni se reconoce de una sola manera. Pero para construir el patrimonio a través de la ciudad imaginada no bastan los imaginarios individuales, es necesario unificar expectativas, abrirse al reconocimiento colectivo, romper con el temor a la diferencia y diversidad, democratizar el patrimonio.

Por consiguiente, en esta fase se propone entrelazar los múltiples imaginarios obtenidos desde cada enfoque de ciudad, para entender sus relaciones, tensiones, disputas y lo más importante sus coincidencias y repeticiones. Una vez dimensionadas estas interrelaciones, se propone generar un diálogo entre las múltiples visiones con el objetivo de construir un nuevo relato patrimonial de la zona, de forma consensuada, participativa e inclusiva.

A partir de la información recogida en la fase de indagación se podrá ir vislumbrando qué elementos del sector (lugares, objetos, prácticas, saberes, etc.) se han constituido como referentes identitarios a partir de los vínculos patrimoniales establecidos con diversos actores, o cuáles elementos que ya han sido reconocidos como patrimoniales ya no son valorados por las personas. Sin embargo, será necesario llegar a un consenso¹⁹ sobre cuáles elementos serán incorporados o eliminados de la declaratoria de esta zona patrimonial por medio de un proceso colaborativo.

Para esto se proponen dos mecanismos: mesas de diálogo y una plataforma web. Ambos serán conducidos por el equipo interdisciplinario que se encuentre desarrollando el estudio, y actuará como facilitador del proceso con un rol imparcial.

Mecanismos de consenso	
<p>1. Mesas de diálogo “Construyamos juntos patrimonio”</p> <p>Se propone organizar dos mesas de diálogo que reúnan actores diversos que representen los tres enfoques de imaginarios urbanos. Miembros del CMN y de las instituciones gubernamentales, academia, ciudadanos del común, artistas, etc.</p> <p>Por medio del diálogo y la interacción entre los diversos actores se deberá llegar a un consenso sobre el nuevo relato patrimonial de la zona.</p>	<p>2. Plataforma web “Construyamos juntos patrimonio”</p> <p>Se plantea construir una plataforma de participación donde estará subida la información recabada en la fase de indagación, que permita generar un diálogo y debate online, para incluir a un número mayor de personas que no puedan asistir a las mesas de diálogo presenciales.</p> <p>Los ciudadanos también podrán complementar la información y subir sus experiencias ligadas a la zona patrimonial (relatos, imágenes, videos o archivos de audio).</p>

Como resultado de este proceso, se obtendrá una primera aproximación al nuevo relato patrimonial construido de una forma consensuada, es decir, una multiplicidad de elementos que podrán ser reconocidos como patrimoniales, validados o eliminados.

Teniendo en consideración que el patrimonio construido desde los imaginarios de los ciudadanos tendrá un mayor peso frente a los otros dos enfoques, la decisión final de lo que será reconocido (o eliminado) como patrimonio en la zona será realizada por medio de una consulta pública ciudadana de formato online. En una plataforma web se subirán los resultados de la aplicación de los mecanismos de consenso y por medio de un sistema de votación, los ciudadanos podrán elegir qué elementos deberán ser incluidos o eliminados de la declaratoria priorizando máximo 3 elementos. Serán elegidos los elementos que obtengan la mayoría de votos.

Esta decisión será vinculante cuando se avance a la tercera fase del proceso de patrimonialización, la declaración oficial. El CMN, cuyos miembros ya habrán estado involucrados en el proceso, simplemente deberá emitir el acto administrativo (la declaratoria) que acata esta decisión emanada de un consenso entre los diversos actores.

Por lo tanto, la fase de consensuar constituye un vehículo que contribuye a democratizar el proceso de patrimonialización.

¹⁹ “**Consenso** es un término que representa un acuerdo al que llegan los participantes a través de un proceso que identifica las necesidades, los intereses y los valores entre las partes y apunta a la satisfacción de la mayor cantidad posible de ellos. El consenso no requiere unanimidad. Un arreglo por consenso puede no satisfacer todos los intereses de cada uno de los participantes por igual y es posible que alguno no apoye todas las partes del acuerdo al mismo nivel” (Fundación Cambio Democrático, 2011, p.7).

4.4 Plan de gestión

Plan de Gestión			
Ente gestor Municipalidad de Santiago - Subdirección de patrimonio <u>Asesoría técnica:</u> Centro de Patrimonio Cultural UC	Fuentes de financiamiento		
	Financiamiento inicial		Financiamiento restante
	Fondo del Patrimonio Cultural Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio <u>Línea de Estudios del Patrimonio Cultural</u> Modalidad de Investigación: Submodalidad: Identificación, registro y levantamiento de patrimonio cultural.		Fondo Nacional de Desarrollo Regional Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
	Fases	Financiamiento inicial	Financiamiento restante
	1 Planificar		
	2 Contextualizar e identificar		
	3 Indagar		
	4 Consensuar		

4.5 Imaginarios urbanos desde la ciudad vivida: La Plaza de Armas y su entorno un corazón que no deja de latir

En la siguiente sección se propone un primer acercamiento a una nueva lectura de este territorio a través de la exploración de los imaginarios urbanos desde la ciudad vivida, una mirada “desde abajo”, desde sus residentes y usuarios, cuyas trayectorias se ofrecen como una trama densa sobre la cual comenzar a descubrir y tejer el nuevo relato patrimonial de este sector de la ciudad. Para esto se aplicaron dos de las herramientas metodológicas propuestas: la encuesta online y entrevistas a algunos personajes icónicos de la Plaza, los fotógrafos y los artistas callejeros, con preguntas relacionadas a actividades, experiencias, anécdotas, recuerdos, emociones significativas vinculadas con este espacio urbano, así como sobre la relación de su historia de vida con este espacio, en el caso de las entrevistas (véase el Anexo No. 3 *Formulación de encuesta online y entrevistas*).

Se aclara que no es posible construir un relato patrimonial a partir únicamente de esta información porque se corre el riesgo de simplificar y omitir la pluralidad de imaginarios que habitan este sector, además de empobrecer los simbolismos complejos que vinculan los habitantes a su entorno. Así, se proporcionarán a continuación únicamente algunas pistas que invitan a la reflexión sobre una construcción alternativa del patrimonio de esta zona con respecto los discursos dominantes.

Este espacio urbano fue evocado a partir de un trabajo de la imaginación y de la puesta en práctica del acto de la memoria, que lo retrotrajo a escenas relacionadas con la infancia, con la familia, con la dictadura, en fin, con su significatividad social, que muestra cierta esencia de la ciudad de Santiago, a través de una superposición de relatos de diferentes temporalidades y que lleva a comprender un poco la matriz de sentidos impregnada en este sector.

La indagación llevó a descubrir la contraposición entre dos sentidos asignados a este espacio urbano. Por un lado, algunos imaginarios hablan en términos positivos de un sector dinámico, pujante, corazón y pulso de la ciudad lleno de diversidad y multiculturalidad, de fiesta y celebraciones, que sigue siendo un lugar de encuentro, simbólico y representativo:

“Un lugar lleno de vida con mucho movimiento. Es un espacio público cosmopolita, que acoge personas de distintas culturas. Me encanta ir al centro del centro” (Encuestado anónimo, 2020).

Este imaginario deviene en mayor medida de personas externas o usuarios ocasionales, que todavía lo perciben como un espacio vibrante, alegre con muchos panoramas para hacer en el sector (actividades culturales, visitar museos o exposiciones artísticas, hacer compras, comer en restaurantes, cafés, ir a pasear, a tomar fotografías, ver bandas musicales, jugar ajedrez, etc.).

Varios de los imaginarios hablan de remembranzas de tradiciones familiares como el paseo dominical en familia por el sector y de ir a misa a la Catedral Metropolitana, que han construido vínculos experienciales, afectivos y familiares tanto con el espacio físico del sector y la Catedral como con la práctica de la misa, basadas en el recuerdo o el lazo con personas que forman parte de su familia.



Imagen 25. Misa en la Catedral Metropolitana de Santiago

Fuente: Opus Dei Communications Office, 2016, Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/opus-dei>, CC BY 2.0 – autoría propia

“Desde niña era parte del paseo dominical plaza de armas y luego a comer completos los mejores recuerdos de mi infancia ahora lo visitamos junto a mis hijos y mi marido” (Encuestada anónima, 15 de septiembre 2020).

La experiencia de ir a comer completos al Portal Fernández Concha cuna del completo en Chile, está muy establecida dentro del imaginario colectivo, cuenta la leyenda que en uno de sus locales El Portal Ex Bahamondes se inventó el completo italiano. Varios imaginarios hablan de la experiencia gastronómica no solo con los completos, sino de ir a comer las tradicionales fuentes de soda del sector, cafés o restaurantes peruanos, con los cuales se ha creado vínculos espaciales, experienciales y afectivos.



Imagen 26. Portal Fernández Concha

Fuente: Lyn, Rita, 2013, Recuperado de https://www.flickr.com/photos/rita_lyn, CC BY 2.0 – Autoría propia.

De allí varias personas relacionan el espacio con recuerdos de asistir a las procesiones de la Virgen del Carmen y el Cristo de Mayo, dos de las manifestaciones religiosas más antiguas de Chile, tejiendo un vínculo religioso puesto que la relación con estas manifestaciones refuerza valores y creencias de índole

religiosa, conectar



Imagen 27. Procesión Virgen del Carmen

Fuente: Márquez. Rodrigo, 2011, Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/macmarquez>, CC BY 2.0

“En mi cumpleaños habían unos músicos tocando mi canción favorita (ópera). Fue maravilloso”. (Encuestado anónima, 16 de septiembre 2020).

Otra de las experiencias muy mencionadas se trata de asistir a presentaciones musicales en el Odeón de la plaza, donde se presentan distintas bandas de música, orquestas de cámara y especialmente el Orfeón de Carabineros. Esta relación con el espacio y la tradición musical se desarrolla principalmente en el plano afectivo, proyectando determinadas emociones.



Imagen 28. Presentación en el Odeón

Fuente: Igel, Alf, 2018, Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/fhk>, CC BY 2.0

Muy instituida en el imaginario se encuentra la experiencia del juego de ajedrez en la plaza, ya sea de ver jugar a los ajedrecistas concentrados y absortos de lo que suceda en el entorno o de jugar. Localizado al costado sur-oriente de la plaza, se ha convertido en un espacio para el encuentro y la fraternidad en torno al juego, donde se ha creado una comunidad que se reúne todas las tardes. Si bien, son un club establecido, cualquier persona puede ir a jugar, por lo que la comunidad crece cada vez más. A través de esta experiencia se han creado vínculos afectivos, de amistad y vínculos sociales apoyados en una vivencia compartida con un grupo.



Imagen 29. Ajedrecistas en la Plaza de Armas

Fuente: Aliste, Patricio, 2016, Recuperado de https://www.flickr.com/photos/patricio_aliste, CC BY 2.0

Otros imaginarios hablan sobre los vínculos que han establecido con el comercio tradicional del sector, ir a comprar filtros a una tienda de fotografía análoga, sombreros a la sombrerería Donde Golpea el Monito, o comprar lanas en las calles 21 de Mayo y Rosas. Una encuestada cuenta como todos los sábados desde hace 50 años, va las tiendas de 21 de mayo a comprar sus lanas para tejer ropa de guagua o de muñecas, que luego vende en unas de las bancas que están en el costado de la Iglesia Santo Domingo. “Venía con mi mamita a comprar lanas y pasábamos a tomar once a San Pablo, ella me enseñó a tejer” recuerda. (Encuestada anónima, 16 de septiembre 2020).

“Es lugar que enriquece nuestra identidad como ciudad. Reúne a tejedoras y tejedores. Lo importante no son solo los locales, sino el patrimonio del tejido, el sentido que tiene este lugar en donde la gente se junta a tejer y a aprender a tejer” (Encuestada anónima, 16 de septiembre 2020).



Imagen 30. Taller de tejido en lanería del barrio Rosas

Fuente: 4 Hebras, 2012, Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/87118617@No8>, CC BY 2.0

La comunidad inmigrante -la latinoamericana, en general-; la peruana, en particular, también se encuentra dentro de los imaginarios urbanos del sector, muchas veces percibida con preocupantes manifestaciones de racismo y xenofobia. Apertrechados en espacios turgurizados de pasajes o cités los peruanos mantienen una visibilidad efímera, para el peruano su lugar es la calle, éstos han ocupado el espacio público de la calle Catedral, sector más conocido como la “Lima Chica” que representa un punto importante en el proceso de consolidación de la comunidad peruana en Santiago.

En este espacio ellos han construido sus redes y contactos como un tejido que los amarra al lugar y asegura la reproducción de su cultura. Incentivados por organizaciones católicas, las calles del centro de la ciudad –Plaza de Armas, la Catedral y Paseo Ahumada–, se transforman en coloridos escenarios de comparsas y festejos religiosos -El Señor de los Milagros y Santa Rosa de Lima-, celebraciones con las cuales la comunidad peruana reafirma su pertenencia e identidad de origen.



Imagen 31. Procesión Señor de los Milagros

Fuente: Muta, Nicole, 2014, Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/nicoleandreamuta>, CC BY 2.0

Los artistas o pintores de la plaza también hacen parte del imaginario colectivo del sector, como un gremio visiblemente cargado de “progres”, que por un espacio de más de 30 años han desarrollado su actividad en este sector de la ciudad, convirtiéndose en un referente artístico, cultural y turístico del centro de Santiago. Las personas se vinculan con ellos a través de recuerdos asociados a su oficio, hacerse retratos o simplemente verlos pintar y contemplar sus pinturas en esta especie de sala de exposición al aire libre.

Al respecto, a través de una entrevista realizada a uno de los artistas se pudo conocer un poco sobre su historia y cómo existe por su parte un autorreconocimiento patrimonial y una preocupación porque las personas valoren el oficio y su arte. Juan Jauregui trabaja en el sector desde los 16 años. Es artista, y rememora la lucha política a través del arte durante el período de dictadura y cómo los artistas que sobreviven devienen de esta tradición de artistas contestatarios que han tenido que luchar para mantenerse en este lugar. Cuenta cómo esta lucha fue ganada en parte gracias a las mujeres artistas que fueron expulsadas durante la dictadura, pero que inspiraron con su compromiso, una historia que ha sido invisibilizada a lo largo de los años.

“Valoro que la gente se preocupe y se interese por nosotros, hace falta estudiar el patrimonio cultural no tangible, del cual me siento parte, yo soy como el paisaje, voy a estar acá siempre, si o si, haciendo la gestión, si no me dejan voy a reclamar, pero de una forma pacífica, con mucha imagen. El pueblo decide si me quiere o no, ya somos una tradición de este lugar. Yo soy patrimonio cultural así no me den una medalla”. (Jauregui, J, comunicación personal, 7 de diciembre de 2020).

Para él su oficio es patrimonial y hace parte de una cultura urbana popular de la imagen, del ícono, que ha sobrevivido hasta el momento pero que se encuentra en peligro de desaparecer. “(...) Patrimonial debería ser todo aquello que está destinado a embellecer, la música, la literatura, la poesía, la imagen” (Jauregui, J, comunicación personal, 7 de diciembre de 2020).



Imagen 32. Artista en la Plaza de Armas

Fuente: autoría propia

Por último, otros imaginarios han construido vínculos afectivos con el tradicional y emblemático oficio de los minutereros o fotógrafos de cajón o como popularmente se conocen los “fotógrafos del caballito”, asociados con la experiencia de sacarse una fotografía o de personas que atesoran los retratos familiares o personales. Para muchos estos personajes y su oficio forman parte de la identidad del sector, así como de la historia de la fotografía nacional y del patrimonio cultural chileno.

Se habló con Luis Maldonado uno de los 4 fotógrafos de cajón que sobreviven en la Plaza de Armas y según él en Chile. Por su parte, también existe un autorreconocimiento patrimonial de su oficio que viene de una tradición familiar de más de dos generaciones y una preocupación por su pérdida inminente debido a una falta de reconocimiento y valoración del mismo: “Cuando trabajo en otra cosa me siento vacío, tiene que ser esto, lo que me gusta. Lo siento en el alma porque además hay mucha historia de familia. Me acuerda de mi papá cuando yo era pequeño y lo acompañaba en su trabajo, a sacar fotos a las playas, en las fiestas, en las procesiones y claro en la plaza. Hay mucha historia, entonces botarla a la basura me cuesta comprender, me cuesta ver esa realidad” (L. Maldonado, comunicación personal, 7 de diciembre de 2020).



Imagen 33. Fotógrafo de cajón en la Plaza de Armas

Fuente: Autoría propia

A través de estos relatos que, si bien, sólo recuperan una parcialidad de los imaginarios sociales que se construyen en relación al sector, es posible empezar a vislumbrar un nuevo relato patrimonial construido por múltiples relatos que hasta el momento no han sido considerados dentro de los discursos oficiales del patrimonio. Relatos que dan cuenta de quienes han vivido, practicado y hecho de este sector un sitio con sentido de lugar, sentido configurado a través de la integralidad entre lo material y lo inmaterial.

Al hacer el ejercicio de mapear todos estos elementos y en caso de que se llegaran a considerar patrimoniales e incluirlos dentro de la declaratoria, se vislumbra la necesidad de actualizar también la delimitación de la Zona Típica actual.

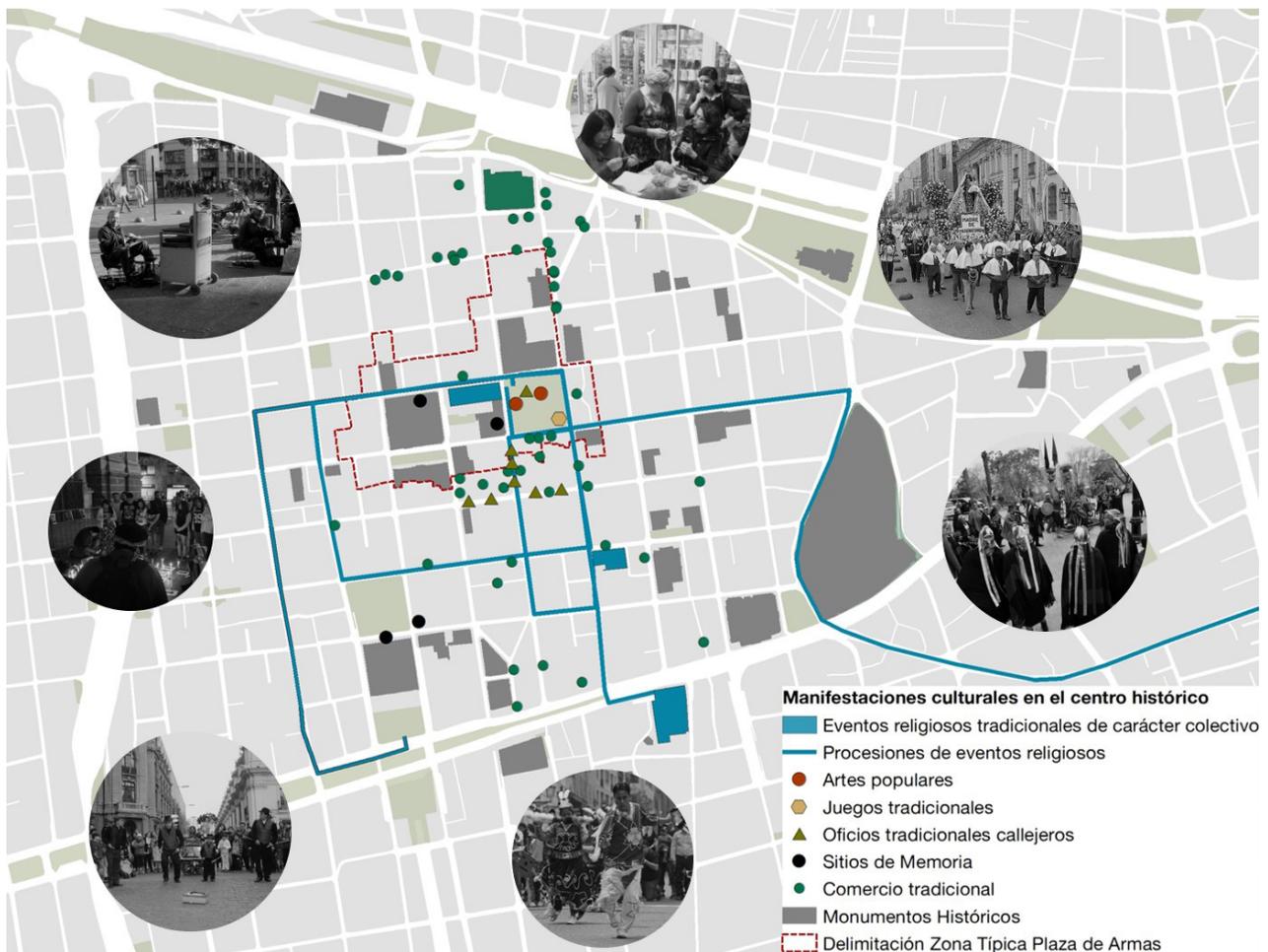


Imagen 34. Manifestaciones culturales en el centro histórico

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

A través de la investigación se ha visto que el proceso de patrimonialización de la Zona Típica Plaza de Armas, Congreso Nacional y su entorno ha sido configurado únicamente desde los imaginarios oficiales. El reconocimiento de lo que se considera patrimonial en la zona estuvo determinado por el contexto histórico, político y socio-cultural de la época, así como de la conceptualización del patrimonio que se tenía en el momento, que deviene de una concepción monumentalista y una separación artificial entre lo material y lo inmaterial instaurada en la legislación chilena y en los instrumentos de protección que se desprenden de ella, como las zonas típicas.

En este proceso, entonces, únicamente fueron reconocidas las expresiones materiales del patrimonio, invisibilizando toda una dimensión socio-cultural inmaterial y fueron omitidos otros imaginarios, principalmente los imaginarios que surgen de los ciudadanos del común cuyas vivencias se entrelazan profundamente con este espacio, que se carga de sentimientos, memorias y relatos. Actualmente, dentro del proceso de manejo y gestión de la zona, estos imaginarios entran en tensión con los imaginarios oficiales, en busca de un reconocimiento patrimonial, así como en disputa por la apropiación del espacio urbano.

Al analizar este proceso se ha podido concluir que, entendiendo el patrimonio urbano como un proceso de construcción de valores y vínculos a través de imaginarios urbanos, éste es un proceso dinámico que depende del contexto tanto físico como socio-cultural en el que se desarrolla, que va mutando en la medida que el contexto se transforma. Por tanto, es necesario considerarlo como un proceso inacabado que debe estar en constante actualización, y cualquier método de estudio sobre el patrimonio debe intentar fijar inicialmente una contextualización política, económica y socio-cultural en un momento histórico y de un área de estudio determinada.

Por otra parte, se entendió que la construcción del patrimonio urbano es un proceso que surge de múltiples visiones, lecturas, relatos o imaginarios heterogéneos, lo que implica la incorporación, en la totalidad del proceso, de todos aquellos que de una u otra forma, se relacionan con el territorio y sus elementos. Asimismo, considera la explicitación de las relaciones que se establecen entre todos ellos y entre los valores asignados, y la necesidad de incorporar algún mecanismo de diálogo y consenso para la pluralidad de imaginarios.

Por último, la investigación resalta la necesidad de avanzar hacia una concepción integral del patrimonio urbano, se ha demostrado la imposibilidad de separar lo material de lo inmaterial, en la medida en que las formas físicas o espaciales de la ciudad son producto de procesos socio-culturales o inmateriales, así como estos procesos son determinados por las formas materiales. La concepción integral del patrimonio permitirá orientar acciones de protección y gestión integral, entendiéndolas no solo como la protección de lo construido sino de las formas sociales que allí se despliegan, puesto que el tejido social finalmente, es el que le da sentido al espacio físico. De esto se desprende que la comprensión del patrimonio urbano requiere de un estudio interdisciplinario, que permita dar cuenta de su complejidad.

En este sentido, se cree que el proyecto propuesto contribuye a avanzar en este camino. A través de la metodología propuesta se logrará acceder a los múltiples discursos compartidos sobre este sector de la ciudad, aquellos que dan cuenta de las sensibilidades, racionalidad, imágenes, símbolos y cotidianidades que configuran el sentir y el patrimonio, y que incluyen de manera insoslayable la espacialidad, es decir, una visión integral. La breve inmersión etnográfica en la ciudad vivida, a través de la encuesta y las entrevistas, deja entrever otras representaciones del espacio, el análisis de los imaginarios y narrativas producidas por los ciudadanos algunos con un anclaje de larga duración en el territorio, ha consentido develar nuevos relatos patrimoniales que desafían los discursos dominantes. En la medida en que se entiendan los imaginarios que hay detrás de estos procesos, será posible adelantarse a las transformaciones socio-espaciales y fomentar políticas de protección para los espacios patrimoniales, como el visto en este caso.

Por último, se aprendió que es indispensable que quienes debatimos y trabajamos en torno al patrimonio y los valores, enfrentemos conceptual y metodológicamente los escenarios que involucran heterogeneidades culturales en territorios complejos, como el caso de estudio. Y como bien señala Gómez (2014):

“Es imprescindible iniciar un cambio hacia otra manera de definir y gestionar la conservación del pasado en el presente y de proyectar el presente de cara al futuro”. (p.86)

Epílogo: el centro del centro

Al recorrer el centro del centro a distintas horas y por distintos caminos, el lugar se nos presenta de múltiples formas, con múltiples dimensiones. Por un lado, nos cuenta la historia de Santiago e inclusive de Chile, vemos cómo quienes fundaron la ciudad soñaron en medio de monumentos y edificios por medio de los cuales se constituiría y declararían a los ciudadanos la nueva identidad nacional. La ciudad histórica denota desde entonces el poder de los grandes designios públicos.

Sin embargo, sus habitantes comenzaron hace mucho tiempo a contar su propia historia, a construir su propia identidad y narrarla a través de múltiples formatos. Es un lugar que susurra, que grita y que habla, ahora desde sus habitantes, no como una masa homogénea, sino todo lo contrario, como una diversidad de grupos capaces de generar sus propios lenguajes y sus propias historias.

En la zona construida a pedacitos cuadrados como un tablero de ajedrez donde todo está previsto, conviven, se superponen y se someten los imaginarios, lecturas y voces que siempre encontrarán un lugar para desbordar con sus fantasías esta trama rígida. Y que van tejiendo la matriz de sentidos impregnada en el sector expresada a través del sonido del clic de la cámara de fotógrafo que retrata desconocidos pero que atesora recuerdos, el vuelo del pincel del pintor que hace más de 40 años retrata las escenas de este sector de la ciudad, el sonido de las campanas que anteceden la salida de la virgen en la procesión de la Virgen del Carmen, o la brisa que viene del Paseo Ahumada y nos trae el olor del lustrabotas que se sienta ahí día tras día lustrando las pisadas de los trabajadores del centro cívico.

Esta parte de la ciudad no solo es escrita por quienes tienen buena letra y diseñan la urbe, sino también por quienes la habitan, y se reescribe constantemente. Es mucho más que el mero espacio físico, es un palimpsesto de tiempos, texturas, experiencias, sonidos, olores y múltiples relatos individuales y colectivos que configuran el alma de este sector y en definitiva su patrimonio.



Imagen 35. Collage del centro del centro

Fuente: Elaboración propia

Bibliografía

- Alegría, L., & Landaeta, R. (2019). En los límites del patrimonio. Políticas de patrimonialización en dictadura militar: Los casos de Chile y Uruguay 1973-1989. *Sophia Austral*, 23, 33-55. <https://doi.org/10.4067/S0719-56052019000100033>
- Ávila, N. (2016). Patrimonialización del espacio urbano y producción de centros históricos. *Historic Towns between East and West: ciudades históricas entre Oriente y Occidente, 2016*, ISBN 978-88-6975-081-6, págs. 93-106, 93-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5708681>
- Canessa, F., & Gómez, J. (2014). *Patrimonio en conflicto*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Carrión, F. (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina. El centro histórico como objeto de deseo*. Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Consejo de Monumentos Nacionales. (1985). *Expediente Técnico Zona Típica Plaza de Armas, Congreso Nacional y su entorno*. Centro de Documentación Roberto Montandón Paillard (CEDOC).
- Consejo de Monumentos Nacionales. (2006). Normas sobre zonas típicas o pintorescas. https://en.unesco.org/sites/default/files/chil_normas_zonas_pitorescas_spaorof.pdf
- Davallon, J. (2014). El juego de la patrimonialización. En *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=566870>
- De Michele, A. (2018). Espacio concebido versus espacio vivido. La construcción del sentido del lugar en Lavapiés como resistencia a las representaciones dominantes. *Territorios en formación*, 0(13), 3-30. <https://doi.org/10.20868/TF.2018.13.3802>
- De Ramón, A. (1992). *Santiago de Chile (1541-1991): Historia de una sociedad urbana*. Editorial Catalonia.
- Fontal, O., & Marín, S. (2018). Nudos Patrimoniales. Análisis de los vínculos de las personas con el patrimonio personal. *Arte, Individuo y Sociedad*, 30(3), 483-500. <https://doi.org/10.5209/ARIS.57754>
- Fontal, O., Sánchez, I., & Cepeda, J. (2018). Personas y patrimonios: Análisis del contenido de textos que abordan los vínculos identitarios. *MIDAS. Museos e estudios interdisciplinarios*, 9, Article 9. <https://doi.org/10.4000/midas.1474>
- Frigolé, J. (2014). Patrimonialización y mercantilización de lo auténtico, dos estrategias básicas en una economía terciaria. En *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=566870>
- Fundación Cambio Democrático. (2011). *Manual construcción de consenso: Los procesos colaborativos*. <http://cambiodemocratico.org/portfolio-item/manual-1-construccion-de-consenso/>
- Giannini, H. (2004). *La «reflexión» cotidiana* (Sexta edición). Editorial Universitaria S.A.
- García Canclini, N. (1997). *Imaginario urbanos*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- García Canclini, N. (1997). Ciudad invisible, ciudad vigilada. *La Jornada Semanal*, 115, 6-7.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio, 1999*, ISBN 84-8266-093-4, 16-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=585131>
- González, S. (2016). *Las luchas por el patrimonio en la construcción de la ciudad desde Carabanchel. Prácticas socio espaciales y memorias colectivas desde el espacio vivido*. Congreso Internacional Contested cities, Madrid, Artículo N° 5-501.
- Grenee, R. (2008). Imaginando la ciudad: Revisitando algunos conceptos claves. *Bifurcaciones*

Revista de estudios culturales urbanos, 007. <http://www.bifurcaciones.cl/2008/06/imaginando-la-ciudad/>

- Guerrero, R. M. (2014). Los habitantes en la gestión del patrimonio urbano latinoamericano. *Apuntes*, 27(2), 92-103. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.apc27-2.hcpm>
- Gutiérrez, J. A., & López, L. (2019). La ciudad, el patrimonio y el performance en el espejo San Juan de Puerto Rico y Cartagena de Indias. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 38, 98-130.
- Herrera, E., Martí, J. J., & Molina, L. F. (2017). Rehabilitación del contenedor y expulsión del contenido: El modelo obsoleto de renovación urbana de Bogotá. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 27(1), 9-15.
- Hiernaux, D. (2008). De los imaginarios a las prácticas urbanas: Construyendo la ciudad de mañana. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 29(64-65/1-2), 17-38.
- Kurin, R. (2004). La salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en la Convención de la UNESCO de 2003: una valoración crítica, *Museum International Intangible Heritage*, 221-222, 68-81.
- Ibarra, M., & Barrientos, M. (2011). La manzana de la Catedral en Santiago de Chile: Expansión y construcción urbana, 1874-1913. *Historia (Santiago)*, 44(1), 91-129. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942011000100003>
- Lacarrieu, M. (2004). *El patrimonio cultural inmaterial: Un recurso político en el espacio de la cultura pública local*. VI Seminario sobre Patrimonio Cultural: Instantáneas locales, Santiago, Chile.
- Lacarrieu, M. (2007). La "insoportable levedad" de lo urbano. *Eure (Santiago)*, 33(99), 47-64.
- Ladrón de Guevara, B., Toro, D., Carolina Chávez, & Prieto, R. (2012). Zonas típicas y pintorescas en Chile: Propuesta de una herramienta para su delimitación espacial. *Revista Conserva*, 17, 21-42.
- Leal, E. (2005). *Patrimonio tangible e intangible dos ópticas, un mismo reto*. 8vo. Coloquio Mundial de la OCPM, Cusco, Perú.
- Lindón, A. (2007). La ciudad y la ida urbana a través de los imaginarios urbanos. *EURE (Santiago)*, 33(99), 7-16. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612007000200002>
- Maillard, C. (2012). Construcción social del patrimonio. En *Hecho en Chile: Reflexiones en torno al patrimonio cultural*. FONDART.
- Márquez, F. (2007). Imaginarios urbanos en el Gran Santiago: Huellas de una metamorfosis. *EURE (Santiago)*, 33(99), 79-88. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612007000200007>
- Marsal, D. (2012). Aproximaciones críticas al poder y el patrimonio. En *Hecho en Chile: Reflexiones en torno al patrimonio cultural*. FONDART.
- Marsal, D. (2012). De lo íntimo a la oficialidad: la construcción del patrimonio desde las personas. En *Hecho en Chile: Reflexiones en torno al patrimonio cultural*. FONDART.
- Ministerio de Educación. (2017). *Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288*. Diario Oficial de la República de Chile.
- Ministerio de Educación & Consejo de Monumentos Nacionales. (2019). *Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y normas relacionadas*.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2020). *Minuta Estado de Tramitación Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural*.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2020). Informe de Resultados - Encuesta

en Línea: Hacia una ley de Patrimonio Cultural. <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/>

- Mora Torres, M., Villar García, M. G., & Robles Gil, R. R. (2018). Las significaciones imaginarias sociales como un eje teórico metodológico para elaborar inventarios del patrimonio inmaterial de los pueblos. Una propuesta desde la disciplina del diseño. En *Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género* (Vol. 5). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Co-editores. <http://ru.iiec.unam.mx/4415/>
- Moreno Guerrero, M., & Rosas Vera, J. (1998). Concursos XI Bienal de Arquitectura. Plaza de Armas de Santiago. Un espacio en mutación. *ARQ, Materia* (39), 43-45.
- Municipalidad de Santiago. (2014). *Plan de Desarrollo Comunal Santiago 2014-2020*.
- Munjeri, Dawson. (2004). Patrimonio Material e Inmaterial: De la Diferencia a la Convergencia. *Museum International Intangible Heritage*, (221-222), 13-21.
- Museo Histórico Nacional. (2008). *Plaza de Armas de Santiago*. Origo Ediciones.
- Orozco, H., & Rivera, M. (2014, agosto 18). El Santiago deseado de la actual administración municipal. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/08/18/el-santiago-deseado-de-la-actual-administracion-municipal/>
- Pérez de Arce, R., Bianchi, S., Camaño, L., & Salas, A. (1998). Concursos XI Bienal de Arquitectura. Plaza de Armas. Una plaza para el próximo milenio. *ARQ, Materia* (39), 46-51.
- Rosenmann, I. (s.f). La nueva Plaza de Armas: El culto a lo mínimo, abolir el pasado. *Expediente técnico de la Zona Típica Plaza de Armas*. Santiago.
- Silva, A. (2006). *Imaginario urbanos* (Quinta edición). Arango Editores Ltda.
- Smith, L. (2006). *Uses of Heritage* (Edición: 1). Routledge.
- Smith, L. (2011). El “espejo patrimonial”. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (12), 39-63.
- Váldez de la Fuente, E. (2015). *Imaginario urbanos y conflictos espaciales en la ciudad de Talca. Una perspectiva desde la movilidad cotidiana*. Universidad de Chile.
- Velázquez, O. (2013). Las representaciones sociales, los imaginarios sociales y urbanos: Ventanas conceptuales para el abordaje de lo urbano. *Tlatemoani: revista académica de investigación*, 14, 5.
- Vera, P. (2019). Imaginario urbanos: Dimensiones, puentes y deslizamientos en sus estudios. En *Ciudades (in)descifrables. Imaginario y representaciones sociales de lo urbano* (pp. 13-40). USTA UNICEN.
- Villa, J. (2013). Derivas urbanas y construcción de psicogeografías. *Blogurbs, estudios urbanos y ciencias sociales*. <http://www2.ual.es/RedURBS/BlogURBS/derivadas-urbanas-y-construccion-de-psicogeografias/>.
- Violich, F. (1994). *Desarrollo de la comunidad y el proceso de planificación urbana en América Latina*. Buenos Aires, (mimeogr.)

Anexos

Anexo No. 1 Contenido del expediente técnico de declaratoria ZT Plaza de Armas

- Cartas de solicitud de la declaratoria remitidas desde el CMN hacia el Ministro de Educación de la época, expresando los fundamentos de la solicitud y una delimitación sugerida.

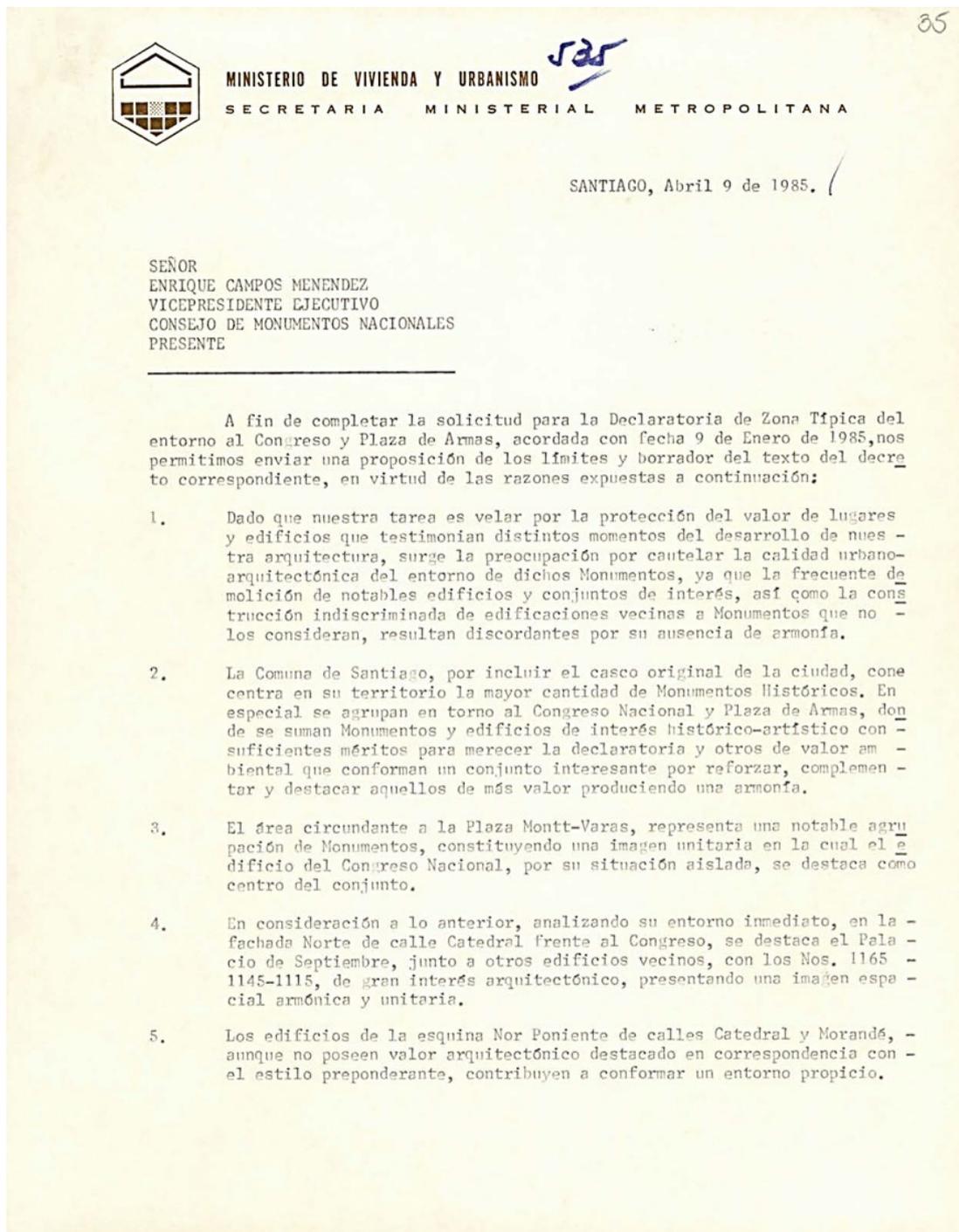


Imagen 36. Carta solicitud de declaratoria ZT Plaza de Armas. Página 1

Fuente: Archivo Centro de Documentación Roberto Montandón del CMN. Expediente de declaratoria ZT Plaza de Armas



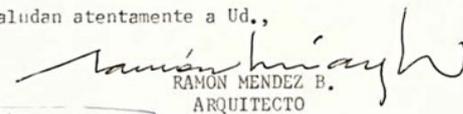
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA

- 2 -

6. En calle Compañía frente al edificio "El Mercurio", edificio de gran interés arquitectónico, se encuentra el denominado Club Fernández Concha - Nº 1263 y el Nº 1265, edificios que armonizan con el conjunto.
7. Analizando el entorno de la Plaza de Armas, el borde Norte formado por - los edificios del Correo Central, la Ex-Real Audiencia y la Municipalidad, presentan una imagen unitaria por sus proporciones, lenguaje arquitectónico y carácter representativo.
8. El costado poniente es claramente el frente religioso de la Plaza, allí se suceden de Norte a Sur; la Catedral, la iglesia Parroquial del Sagrario y el Palacio Arzobispal constituyendo un todo unitario.
9. El borde Sur de la Plaza se define por el edificio Portal Fernández Concha. El borde Oriente está formado por los edificios del Portal Bulnes, - que se presentan como dos volúmenes simétricos. Estos bordes de similar expresión formal convergen en el edificio Comercial Edwards.
10. El edificio del Cuartel General de Bomberos de Santiago ubicado en calle Puente esquina calle Santo Domingo, es un nexo entre el Conjunto Monumental Plaza de Armas, que lo prolonga por la continuidad de sus fachadas y la Iglesia Santo Domingo. Cabe destacar la construcción contigua - al oriente del edificio de Bomberos ubicado en el Nº 978.
11. El entorno de los monumentos analizados, cobra especial interés en el - cruce de calles Puente y Santo Domingo, al estar formado por valiosos ejemplos de arquitectura comercial.
12. En virtud de lo expuesto, dada la unidad espacial y estilística producida por los edificios mencionados que se reconoce como un conjunto homogéneo y significativo, nos permitimos proponer se solicite la declaratoria de Zona Típica al área descrita anteriormente, acompañado de un plano de conjunto y borrador del texto del decreto correspondiente.

Saludan atentamente a Ud.,


FERNANDO RIQUELME S.
ARQUITECTO


RAMÓN MENDEZ B.
ARQUITECTO


MARIA LORETO TORRES A.
ARQUITECTO

Imagen 37. Carta solicitud de declaratoria ZT Plaza de Armas. Página 2

Fuente: Archivo Centro de Documentación Roberto Montandón del CMN. Expediente de declaratoria ZT Plaza de Armas

-Cartas remitidas por el alcalde de la Municipalidad de Santiago de la época dirigidas al CMN, expresando el apoyo a la solicitud de declaratoria e informando sobre el desarrollo de un Plan Seccional y Ordenanza Especial para el área que comprende la Plaza de Armas, el Congreso Nacional y la Iglesia de Santa Ana (aprobado en septiembre de 1986).

-Ordenanza especial Área de Conservación Plaza de Armas, Congreso Nacional, Iglesia de Santa Ana.

-Estudio histórico y crecimiento urbano de la zona.

-Planimetría con la delimitación y calificación de las edificaciones de la zona.

-Fichas del catálogo de Monumentos Históricos de la Comuna de Santiago. Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Santiago.

-Fichas de Inmuebles de Interés Histórico Artístico. Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Santiago.

Anexo No. 2 Declaratoria Zona Típica Plaza de Armas, Congreso Nacional y su entorno. Decreto 1551 de 1986

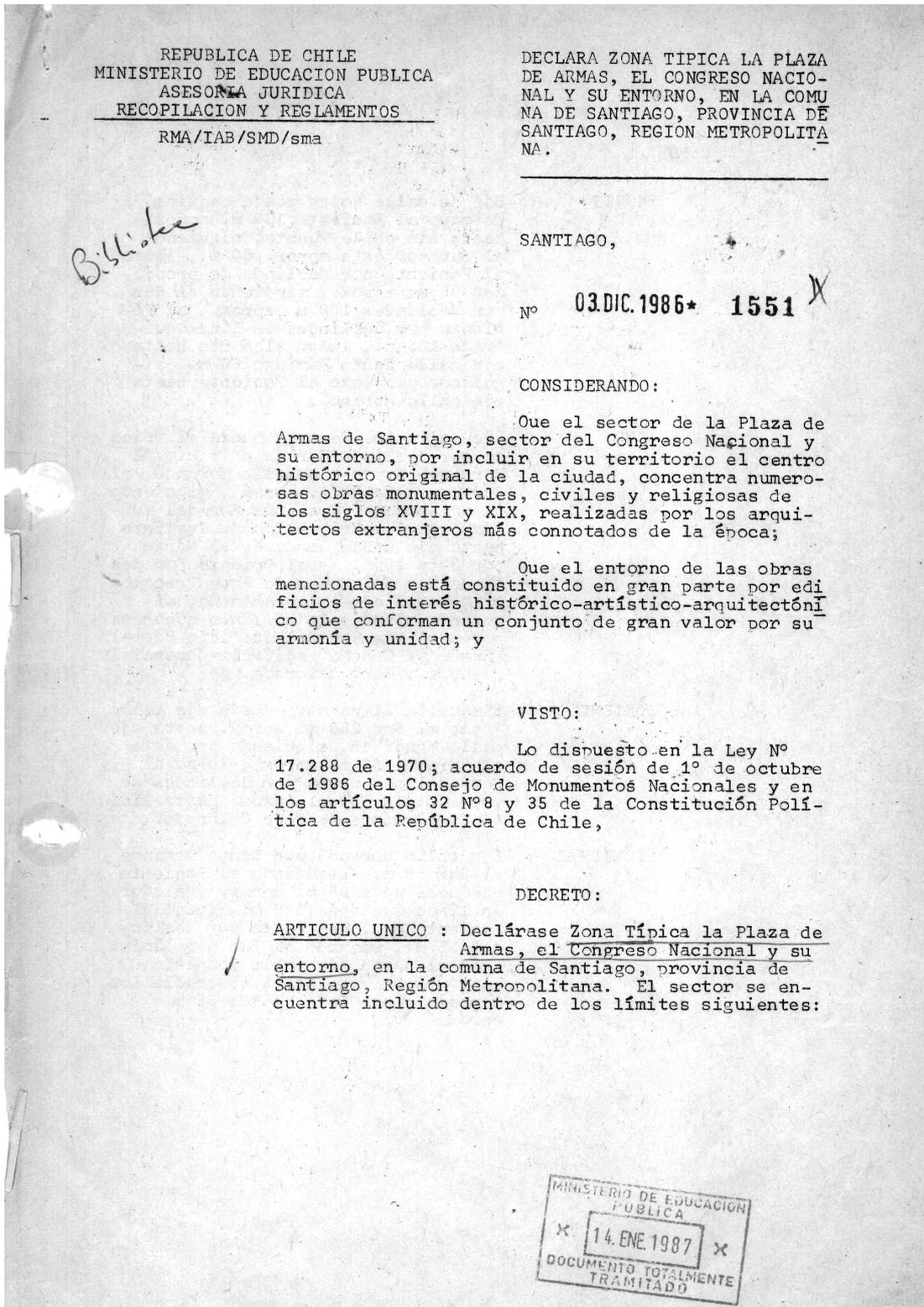


Imagen 38. Declaratoria ZT Plaza de Armas. Decreto 1551 de 1986, página 1

Fuente: Recuperado de www.monumentos.gob.cl

- 2 -

- NORTE : Eje de calle Rosas desde esquina 21 de mayo al Poniente 130 m. aprox. hasta eje calle Puente, siguiendo al Sur por ésta aprox. 80 m., luego al Poniente por deslinde de propiedad 45 m. aprox., siguiendo al Sur por deslindes 120 m. aprox., al Poniente por deslindes en línea quebrada 165 m., luego al Norte hasta eje calle Santo Domingo 60 m., siguiendo por ésta al Poniente hasta eje calle Morandé.
- SUR : Eje calle Los Serenos hacia el Oriente por deslinde Sur de edificio El Mercurio hasta eje calle Morandé, al Sur por ésta 20 m. aprox., siguiendo al Oriente por deslinde Sur del edificio de los Tribunales de Justicia hasta eje calle Bandera, al Norte por ésta 20 m., y al Oriente por deslinde Sur del Museo de Arte Precolombino hasta eje calle Ahumada, siguiendo al Oriente en línea quebrada por deslinde Sur del edificio Portal Fernández Concha, edificio Comercial Edwards y Casa Colorada.
- ORIENTE : Eje calle 21 de mayo desde eje calle Rosas al Sur 260 m. aprox. hasta eje calle Monjitas, siguiendo por éste al Oriente 60 m. aprox., luego al Sur en línea recta por deslindes de propiedades 195 m. aprox. hasta límite Sur Oriente de Casa Colorada.
- PONIENTE : Eje calle Morandé con Santo Domingo al Sur 60 m., siguiendo al Poniente por deslindes 38 m. aprox. y al Sur en línea quebrada 130 m., luego al Poniente en línea recta por deslindes 55 m., bajando al Sur por límite predial hasta eje calle Compañía, luego al Oriente hasta eje calle Los Serenos y por éste al Sur 65 m. aprox.

Imagen 39. Declaratoria ZT Plaza de Armas. Decreto 1551 de 1986, página 2

Fuente: Recuperado de www.monumentos.gob.cl

- 3 -

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
GENERAL DE EJERCITO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PROF. RENE SALAME MARTIN
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA
SUBROGANTE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda a usted



RAUL MOHR ARAY
INGENIERO CIVIL
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA
SUBROGANTE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes	2
- Diario Oficial	1
- Contraloría	3
- Subsecretaría	1
- Asesoría Jurídica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	1
- Total	9

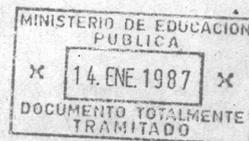


Imagen 40. Declaratoria ZT Plaza de Armas. Decreto 1551 de 1986, página 3

Fuente: Recuperado de www.monumentos.gob.cl

Anexo No. 3 Formulación de encuesta online y entrevistas

Encuesta online

Para el desarrollo de la encuesta se elaboró un formulario de Google herramienta que permite crear y analizar encuestas online de forma fácil y sencilla. El formulario se dividió en tres partes. Una primera de “datos de ubicación”, con preguntas cerradas, dentro de las cuales se buscó transcribir “referencias de identidad del encuestado” (teniendo en cuenta que se plantea como una encuesta para responder de forma anónima) y correspondió a datos como rango de edad, género y lugar de procedencia. Tales datos funcionaron como categorías con las cuales cruzar las respuestas de los consultados obtenidas en los siguientes apartados.

La segunda parte “evocaciones y usos” correspondió a preguntas abiertas en donde los consultados tenían plena libertad de extenderse en la respuesta, dentro de las cuales se indagó en los imaginarios vinculados con el sector, con preguntas como:

- ¿Qué actividades te gusta ir a hacer o ver en la Plaza de Armas o en este sector?
- ¿Qué eventos, festividades o celebraciones recuerdas que sucedan en este sector? ¿te gusta asistir a alguno?
- ¿Qué valoras de este sector?
- ¿Por qué es importante para ti este lugar? O ¿qué identifica este sector?
- ¿Tienes algún recuerdo, anécdota o experiencia significativa relacionada con el sector?
- ¿Qué sensaciones te produce ir a la Plaza o a su entorno? ¿Qué te impacta del sector?
- Describe el sector en una palabra

Por último, en la tercera parte se invitó a reflexionar a través de 4 imágenes sobre lo que identifica al sector.

Se obtuvieron 86 respuestas en total y si bien se trató de dirigirla a diferentes rangos de edad, predominó el rango de 26 a 49 años.

Entrevistas

Se realizaron 5 entrevistas semiestructuradas a personajes emblemáticos que se ubican en la Plaza de Armas: 3 fotógrafos de cajón y 2 artistas. Quienes fueron informados de los objetivos de la investigación y la entrevista y autorizaron el uso de la información recogida, pero solo 2 autorizaron revelar su identidad.

A continuación, se enuncian algunas de las preguntas detonantes preparadas, pero teniendo en cuenta que las entrevistas también se desarrollaron a modo de conversación improvisada:

- ¿Hace cuánto trabajas en el sector? ¿Viene de alguna tradición familiar?
- ¿Pertenece a alguna organización?
- ¿Por qué elegiste estar en la Plaza? ¿Te moverías a otro lugar? ¿Qué valoras de este sector?
- ¿Por qué es importante para ti este lugar? O ¿qué identifica este sector?
- ¿Por qué es importante tu oficio? ¿lo consideras patrimonial?
- ¿Quieres compartir algún recuerdo, anécdota o experiencia significativa relacionada con la Plaza de Armas o con tu oficio?
- ¿Qué cosas han cambiado a lo largo de los años? ¿Qué que echas de menos? ¿qué podría mejorar el sector y tu situación en el sector?